



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MENCIÓN: EDUCACIÓN ESPECIAL

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Prevención del Ciberacoso en Educación Primaria a través de las Situaciones de Aprendizaje: Una propuesta de intervención

Autora: D.^a Paloma García Marinas

Tutor Académico: Prof. Dr. D. Jaime A. Foces Gil

Curso 2022-2023

AGRADECIMIENTOS

A **todos los niños** que han sido el motor de mi elección de formación y espero que de la práctica profesional de mi vida.

A **todos mis profesores** a lo largo de mi trayectoria formativa por su ejemplo y especialmente a los que han hecho posible que me forme para realizar mi sueño: ser Maestra.

Quiero agradecer a **mi tutor de TFG** su dedicación para hacer de este trabajo no solo un trabajo fin de carrera, sino un modelo educativo que me guíe en mi quehacer con mis futuros alumnos.

A **mi familia** por su apoyo incondicional en todos los aspectos de mi vida.

A **mi padre**, ejemplo de lo que es ser Profesor.

Y a **mis queridos abuelos** que, si estuvieran aquí, me harían sentir toda su felicidad por lo que he conseguido.

RESUMEN

En este trabajo de fin de grado he diseñado una intervención para asesorar a los tutores de Educación Primaria en la prevención de Ciberacoso utilizando herramientas didácticas motivadoras e innovadoras como son las Situaciones de Aprendizaje. Primero he estudiado el Acoso y el Ciberacoso Escolar señalando sus particularidades, características, agentes, tipos y causas y consecuencias. En segundo lugar, he analizado las Situaciones de Aprendizaje como una herramienta didáctica, motivadora e innovadora para actuar de manera correcta ante los casos de Ciberacoso en Educación Primaria. Finalmente he construido una propuesta didáctica de intervención para asesorar en la prevención contra el Ciberacoso con tres Situaciones de Aprendizaje donde el trabajo colaborativo se puede considerar la metodología principal para establecer entre los alumnos relaciones sociales sanas y estables.

Palabras clave: Asesoramiento. Educación Primaria. Ciberacoso. Situaciones de Aprendizaje. Trabajo Colaborativo. Prevención. Pedagogía Terapéutica.

ABSTRACT

In this end-of-degree project I have designed an intervention to advise Primary Education tutors in the prevention of Cyberbullying using motivating and innovative didactic tools such as Learning Situations. First, I have studied Bullying and School Cyberbullying pointing out its particularities, characteristics, agents, types and causes and consequences. Secondly, I have analysed the Learning Situations as a didactic, motivating and innovative tool to act correctly in cases of Cyberbullying in Primary Education. Finally, I have built a didactic intervention proposal to advise on prevention against Cyberbullying with three Learning Situations where collaborative work can be considered the main methodology to establish healthy and stable social relationships among students.

Keywords: Advice. Primary education. Cyber bullying. Learning Situations. Collaborative work. Prevention. Therapeutic pedagogy.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS	2
3. JUSTIFICACIÓN	2
4. FUNDAMENTACIÓN TEORICA	8
4.1 EL ACOSO ESCOLAR	8
4.1.1 Concepto:	8
4.1.2 Características	9
4.1.3 Agentes.....	10
4.1.4 Tipos de Acoso.....	13
4.1.5 Causas del acoso.....	14
4.1.6 Consecuencias del acoso	16
4.2 EL CYBERBULLING/CIBERACOSO.....	17
4.2.1 Definición.....	17
4.2.3 Agentes.....	20
4.2.4 Tipos de Ciberacoso	21
4.2.5 Causas y consecuencias del Ciberacoso	25
4.2.6 Semejanzas y diferencias entre el Acoso y el Ciberacoso.....	26
4.3 SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	28
4.3.1 Concepto y características	28
4.3.2 El papel del docente vs el papel de alumno.....	30
4.3.3 Ámbitos de Desarrollo	30
4.3.4 Diseño y estructura de una secuencia didáctica.	31
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	36
5.1 JUSTIFICACIÓN	36
5.2 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN	36
5.3 CONTEXTUALIZACIÓN.....	37
5.4 SITUACIONES DE APRENDIZAJE PROPUESTAS.....	39
5.4.1 Situacion de Aprendizaje N.º 1	40
5.4.2 Situación de Aprendizaje N.º 2	49
5.4.3 Situación de Aprendizaje N.º 3	59
5.5 EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	69
6. CONCLUSIONES	70
7. REFERENCIAS BIBLOGRÁFICOS	74
8. ANEXOS.....	87

ANEXO 1: RUTINA DE PENSAMIENTO ACTIVIDAD 1.1	87
ANEXO 2: CUESTIONARIO ACTIVIDAD 1.4	87
ANEXO 3: FICHA DE LA ACTIVIDAD 1.5	89
ANEXO 4: CARTULINA PARA COMPLETAR LAS NORMAS ACTIVIDAD 1.6	90
ANEXO 5: FICHA DE LA ACTIVIDAD 1.7	91
ANEXO 6: MAPA MUNDIAL PARA ACTIVIDAD 1.8.....	92
ANEXO 7: CARTULINA ACTIVIDAD 2.1	92
ANEXO 8. PISTAS ACTIVIDAD 2.2	93
ANEXO 9: ADIVINAZAS ACTIVIDAD 2.2.....	95
ANEXO 10: CUESTIONARIO ACTIVIDAD 2.3	96
ANEXO 11: FICHA ACTIVIDAD 2.4.....	97
ANEXO 12: FICHA ACTIVIDAD 2.5.....	97
ANEXO 13: EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2.11	98
ANEXO 14: FICHA ACTIVIDAD 3.1.....	99
ANEXO 15: CARTAS ACTIVIDAD 3.2.....	99
ANEXO 16: FICHA ACTIVIDAD 3.3.....	100
ANEXO 17: PREGUNTAS ACTIVIDAD 3.9	100
ANEXO 18: CARTEL CON EL DECÁLOGO DE PREVENCIÓN.	101

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: DATOS DEL ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO EN CASTILLA Y LEÓN 2006-2022.	3
FIGURA 2: TIPOS VÍCTIMAS EN EL ACOSO.....	12
FIGURA 3: TIPOS DE ACOSO.....	14
FIGURA 4: TIPOS DE CIBERACOSO	24
FIGURA 5: CARACTERÍSTICAS PSICO-EVOLUTIVAS DE LOS NIÑOS DE 10-11 AÑOS	39
FIGURA 6: DISTRIBUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJES Y DE SUS ACTIVIDADES	40
FIGURA 7: EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	70

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo de fin de grado en la mención de educación especial es asesorar al tutor de un aula de Educación Primaria en la tarea de prevención del Ciberacoso a través de las Situaciones de Aprendizaje. Para aclararlo, he estructurado en dos grandes apartados, uno teórico de fundamentación y otro práctico de intervención.

A lo largo de la primera parte he estudiado el Acoso escolar, señalando básicamente su concepto, que características tiene, que agente desarrollan su actividad en él , que tipos existen e incluso que causas y consecuencias puede tener. Pero, además me he detenido en particularizar el Ciberacoso ya que las TIC están al alcance de todos y más en las edades a las que va dirigido este trabajo fin de grado. Del Ciberacoso he señalado su concepto, sus características, los agentes que intervienen, los tipos que existen, las causas y consecuencias en las personas que lo sufren e incluso he hecho una comparativa con el acoso Escolar para ver que semejanza y diferencias hay entre ellos.

En este trabajo he querido hacer una descripción pormenorizada de unas herramientas didácticas motivadoras e innovadoras para el alumnado como son las Situaciones de Aprendizaje. Para ello me detendré en analizar el concepto de Situación de Aprendizaje, sus características, el papel del docente y el alumno, los ámbitos de desarrollo, por último, la estructura interna que tienen.

Una vez descritos el Acoso escolar, el Ciberacoso y las Situaciones de Aprendizaje en la etapa de Educación Primaria, pasaré a diseñar la propuesta de intervención. En ella determinaré unos objetivos, señalaré unas cuestiones previas que contextualicen la intervención y, por último, describiré las diferentes Situaciones de Aprendizaje. Para finalizar la intervención, el diseño incluirá una evaluación propia.

El trabajo se completará con unas conclusiones, unas referencias bibliográficas sobre todo lo que he estado señalado anteriormente y unos anexos que ilustren la parte de intervención.

2. OBJETIVOS

- Asesorar al tutor de un aula de Educación Primaria en el diseño de una propuesta de intervención didáctica para prevenir el Ciberacoso a través de Situaciones de Aprendizaje.
- Describir el Acoso Escolar con referencia especial al Ciberacoso.
- Describir las Situaciones de Aprendizaje como herramientas didácticas motivadoras e innovadoras.

3. JUSTIFICACIÓN

Es relativamente frecuente, al revisar documentos que tratan de la realidad escolar en las aulas, encontrarse con noticias relativas a situaciones de violencia, muchas de ellas relacionadas con el Acoso Escolar o, utilizando la terminología anglosajona, el bullying. Incluso podemos llegar a pensar que estamos inmersos en una realidad educativa en la que priman estas conductas. Sin embargo, (Amnistía Internacional, 2019, p. 9)

El número de casos documentados por la inspección educativa es significativamente inferior a las cifras potenciales que sugieren los testimonios de padres, madres, niños y niñas. Los datos, cuando existen, no están desglosados por etnia, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, posición socioeconómica u otros motivos de discriminación, con la excepción ocasional de la edad y el sexo. Como subrayan varios mecanismos de la ONU y las normas internacionales, el acoso tiene efectos perjudiciales en el disfrute de múltiples derechos humanos, incluidos los relativos a la educación, a la salud y a un nivel de vida adecuado. De conformidad con la legislación nacional y la internacional, las autoridades deben respetar, proteger y hacer cumplir los derechos de niños y niñas, lo que incluye protegerles de la violencia y la discriminación, y preservar, por encima de todo, el interés superior del menor. Cuando el impacto del Acoso Escolar en el disfrute de los derechos humanos no se aborda de forma holística, el sistema educativo está incumpliendo sus obligaciones para con los niños y niñas y sus familias.

Esta aparente disonancia entre lo que se percibe de manera informal o acientífica y la opinión de una organización del peso de la mencionada hizo que mi interés como maestra

de Educación Primaria (mención de Educación Especial) en formación se volviese hacia esta temática.

Entendí, en primer lugar, que mi punto de partida debían ser los datos técnicos y contrastados, particularmente los que tienen como origen la Administración educativa. Así pues, podemos afirmar que, cuando hablamos del Acoso escolar y de Ciberacoso concretamente en Castilla y León, la prevalencia que se refleja en la documentación oficial es la siguiente:

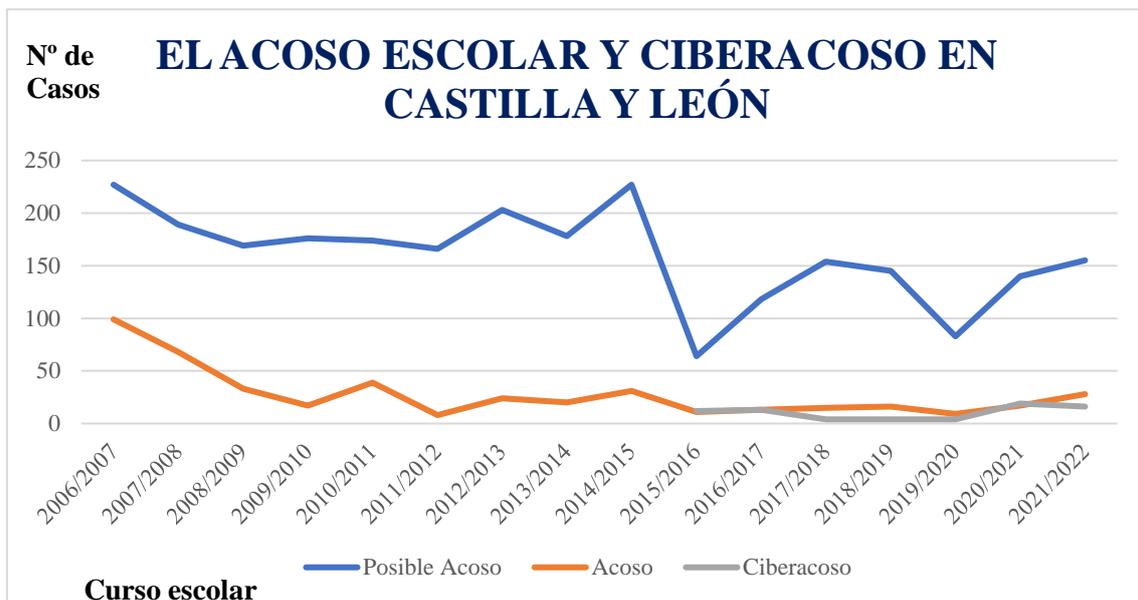


Figura 1: Datos del Acoso Escolar y Ciberacoso en Castilla y León 2006-2022. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecido por la Presentación del informe de Convivencia escolar en Castilla y León desde el curso 2006/2007 hasta el curso 2021/2022

Es innegable que el Acoso Escolar es una realidad que actualmente está presente en las aulas y, aunque no tenemos datos hasta el curso 2016/2017, el Ciberacoso también lo está y es una realidad que, como docente y como maestra especialista en Educación Especial, tengo que contribuir a prevenir y erradicar.

En resumen, los motivos que me han impulsado a elegir este tema en mi Trabajo de Fin de Grado son tres, principalmente:

En primer lugar, porque entiendo, según Kaltiala-Heino *et al.* (2000), que el Acoso Escolar y el Ciberacoso es un hecho que afecta a la salud mental, pero sobre todo a la salud emocional de las personas que lo sufren, mis estudiantes. Por eso creo que la

prevención en las primeras edades ayudará a mis alumnos de Educación Primaria a tomar conciencia de un problema que les afecta a ellos y que, por lo tanto, nos afecta a todos. Entiendo también que la Inteligencia Emocional va a constituirse en una variable protectora -entre otras- frente el Acoso Escolar en las aulas. Su desarrollo permitirá la reducción de los casos ya que podremos ayudar a los escolares a controlar y gestionar sus emociones y, por ello, a hacer frente al Acoso desde un punto de vista personal (Molla et al. 2015). Y esto, porque entiendo que el Acoso ha de enfrentarse desde múltiples frentes, varios de los cuales dependen de la organización del centro, de la Administración educativa y de los adultos que rodeamos al niño.

En segundo lugar, porque como docente he de trabajar para que mis alumnos desarrollen todas las competencias clave, pero, en lo referido a este aspecto, quisiera que supieran identificar las situaciones y los elementos en las que el Ciberacoso y el acoso en general se produce y cómo pueden actuar ante un caso así.

Entre las competencias clave de la Educación Primaria esta la competencia ciudadana y las competencias personal, social y de aprender a aprender y la competencia digital. En las dos primeras se refleja la importancia de trabajar la vida social y contribuir a bienestar de todos. En cambio, la tercera refleja la importancia de trabajar sobre un recurso que cada vez está teniendo un peso más relevante en la educación y al que el mundo educativo se está adaptando a marchas forzadas, como son las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Según el Anexo I del Real Decreto 157/2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (pp. 30 y 31)

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo” [...]. La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica. [... y la competencia digital es] aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable,

sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

La adquisición de estas competencias dependerá de cómo se haya conseguido construir la propia identidad, qué grado de conocimientos tiene el alumnado del medio social y en qué grado está sensibilizado en ayudar al prójimo sin hacerle daño de manera física o virtual, además de estar al tanto con profundidad de los usos, pero también de los riesgos, de las TIC.

Precisamente los anteriores argumentos, la importancia del equilibrio emocional, del bienestar personal para el desarrollo cognitivo, el conocimientos de las TIC y la necesidad de hacer competentes a mis alumnos frente a un posible problema de Acoso Escolar y Ciberacoso me llevan al motivo que deseo - destacar **en tercer lugar**: la importancia de buscar un marco metodológico más significativo para el alumnado, como son las Situaciones de Aprendizaje como elemento de prevención del Acoso pero, sobre todo del Ciberacoso, pues considero que llevar a cabo una metodología innovadora sirve para que los aprendizajes sean más significativos y además permita al alumnado ser el protagonista de su aprendizaje. Todo esto enmarcado en la actual ley de Educación, la LOE-LOMLOE(Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006), de 3 de mayo) y sus principios metodológicos y didácticos.

Por este motivo creo que el emplear este marco metodológico ayudará a entender mejor lo que queremos enseñar, lo que queremos transmitir y, además, provocaremos que actúen en consecuencias ya que se sentirán identificados con las situaciones porque serán ellos los que los elijan.

Por otra parte, al indagar sobre la realidad del acoso me he preguntado. ¿Son tan preocupantes las cifras del Acoso escolar y el Ciberacoso en esta etapa? ¿Hasta dónde vamos a llegar con este tema? Y, aún más ¿cómo relacionar un tema *a priori* tan oscuro, tan problemático en todos los niveles educativos, como es el acoso y el Ciberacoso, con un marco metodológico innovador, como son las Situaciones de Aprendizaje?

Por todo lo dicho, la prevención del Acoso Escolar y del Ciberacoso –que existe actualmente en Educación Primaria a través de las Situaciones de Aprendizaje es un tema novedoso sobre el que la literatura científica no presenta muchas evidencias y que suscita mi interés, en particular, tanto por la relación que tiene con mi preparación universitaria, mi experiencia en los Prácticum del Grado y el sentimiento ético de que

como profesional he de trabajar en pro del bienestar físico y emocional de mi alumnado para poder sentar las bases del desarrollo cognitivo adecuado.

Además de estas razones descritas anteriormente, es fundamental señalar que los alumnos acneas son más propensos a sufrir Acoso y Ciberacoso por el rechazo social que este grupo manifiesta dentro del grupo de la clase además de poseer la mitad de las habilidades sociales que el resto según indica el IV Informe (2020).

Por todas estas razones, es fundamental actuar desde el ámbito familiar, pero sobre todo escolar. Dentro del ámbito escolar existe un equipo llamado el “equipo de orientación” el cual está compuesto por los profesores de la especialidad de orientación educativa, el personal complementario de educación especial, y los maestros de audición y lenguaje y pedagogía terapéutica. (artículo 18 del decreto 5/2018 de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

Concretamente los maestros de pedagogía terapéutica entre sus funciones es la de asesorar en el uso de estrategias y metodologías cooperativas a todo el alumnado, pero en especial alumnado con necesidades específicas, según el artículo 11 del Decreto 5/2018.

Como hemos ido señalando el Ciberacoso y el acoso no solo ocurre con el alumnado ACNEAE sino que es un realidad que afecta a todos por como otra función de maestro especialista en pedagogía terapéutica debemos **ASESORAR** al tutor y **COLABORAR** con él en la prevención, detección y valoración de problemas ya sean de aprendizaje como sociales (es el caso del Ciberacoso y acoso) (Artículo 8 de la Orden EDU/ 1054/2012 de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.)

Como hemos indicado el maestro de pedagogía terapéutica forma parte del equipo de orientación y por lo tanto debe desempeñar sus funciones específicas como la de asesorar al profesorado en este caso al tutor del aula en el diseño y desarrollo de medidas educativas de atención al alumnado y en este caso concreto en la prevención de Ciberacoso a través de distintas situaciones de aprendizaje (Artículo 4 de la Orden 978/ 2012 de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León.)

Según la Memoria Verificada (2010) las competencias que voy a desarrollar son sustancialmente las siguientes:

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

A lo largo de mi TFG aportaré datos y estudios que demuestren mi conocimiento acerca del Acoso Escolar, del cuento como metodología y del valor del cuento como herramienta de prevención de Acoso

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-

A lo largo del TFG daré argumentos que justifique mis propuestas además de aportar una línea de intervención que colabore en la resolución de un problema en la realidad educativa

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

Este TFG trata de un tema que desgraciadamente de una manera u otra afecta a la población infantil y juvenil de todos los países. Por ello es necesario que como docentes lo tengamos presente, podamos interpretar los datos que recogemos y tener la capacidad de buscar soluciones a este problema.

4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Este TFG no se cierra en sí mismo sino es la base de otros posibles Trabajos o investigaciones que se hagan al respecto.

5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Este TFG puede desarrollarse en futuros estudios sobre el Ciberacoso, el Acoso Escolar y las Situaciones de Aprendizaje que actualmente la ley nos las presenta como elemento didáctico que desarrollar en las aulas. Este TFG puede ser la base de futuros estudios

sobre las Situaciones de Aprendizaje, el Acoso Escolar, el Ciberacoso y otras investigaciones educativas en estos temas.

4. FUNDAMENTACIÓN TEORICA

4.1 EL ACOSO ESCOLAR

4.1.1 Concepto:

Son muchos los autores que han definido el término “Acoso Escolar”. Empezando por el etólogo Lorenz (1989) quien empleara el término Mobbing como acosamiento u hostigamiento en manda de animales, es decir el concepto gramatical de acoso aparece ligado al concepto de Mobbing. Una vez surgido, son muchos los autores que aportan sus definiciones, ya enmarcados en el ámbito educativo. Por referirme a algunos de ellos citaré a Olweus (1998, 1978, 1993), Avilés (2006a), Ortega (1992), Roland y Munthe (1989), Ortega y Mora-Merchán, (1997). Por lo tanto, es un terreno que, educativamente, está ya recorrido y sobre el que se ha trabajado y se trabaja desde muchos frentes y, evidentemente, no es mi intención en este Trabajo volver a tratarlo como si fuese una novedad.

Sin embargo, haciendo una selección de los aspectos que más aportan a la Educación Primaria, entiendo que sí podría hacer un resumen de todas ellas, precisamente conjuntando los rasgos del Acoso Escolar entendiendo que el mismo se puede definir como el conjunto de los diferentes actos negativos y reiterativos durante un largo tiempo, que un niño o un grupo de ellos (agresor o agresores) ejercen sobre otro niño que es no es capaz de hacer frente de manera efectiva a dicha situación (víctima). El agresor establece dinámicas de dominación para conseguir la sumisión de su víctima utilizando tanto la violencia física como psicológica y además impone su fuerza, su poder y su estatus.

En nuestra definición aparecen ya los cuatro elementos fundamentales del acoso: intencionalidad, reiteración, desequilibrio de poder e indefensión y personalización conceptos ya tuvieron en cuenta algunos autores. (Castells, 2007; Hernández de Frutos y O'Reilly, 2015; Martínez, 2017)

4.1.2 Características

A efectos de la consideración de una conducta de un alumno hacia otro como Acoso Escolar hay que señalar determinadas características que se repiten en la inmensa mayoría de las situaciones analizadas. Estas han sido categorizadas por diferentes autores, a los que ya nos hemos referido. Pero queremos destacar dos.

Castro (2007, p. 76) recoge un listado de las características del Acoso Escolar:

- “Debe existir una víctima atacada por un compañero o grupo”.
- “Debe existir una desigualdad de poder entre el más fuerte y el más débil, por lo que la víctima se encuentra indefensa.”
- “Se busca la exclusión de la víctima.”
- “El objetivo suele ser un solo alumno o varios, siempre a personas concretas, nunca al grupo”.
- “La victimización se puede ejecutar en solitario o en grupo”.
- “Supone la persecución sin causa suficiente”.
- “El maltrato psicológico estaría presente en todas las otras formas de maltrato (físico, verbal o social) con diferente grado”.
- “La continuidad en el tiempo y la focalización sobre la víctima prueban que no es un comportamiento casual o aislado y provoca un dolor en la víctima”

Por su parte, Díez-Aguado (2004) anota dos más. La primera es que tiene que existir una situación de *desigualdad* entre la víctima y el acosador donde la víctima adopta el personaje indefenso y débil mientras que el/los acosador/es adopta/an un papel o papeles de líder/es y ganador/es que además suele ir reforzados por un grupo. Y la segunda es que la *pasividad* y el *desconocimiento* son dos fenómenos que aparecen en el Acoso Escolar y que cuyas funciones son las de intentar ocultar las distintas agresiones que puedan ocurrir.

Por otro lado, Avilés (2002) aporta a las anteriores, que el Acoso se puede ejercer de manera *individual* o en *grupo*. Esta acción dependerá de la *existencia* de un solo alumno hostigador o de varios alumnos.

Finalmente, hay que señalar que Garaigordobil y Oñedarra (2010) destacan que la *intención* del agresor es *hacer daño* a la víctima o a las víctimas y señalar que existe una *asimetría de poder* entre el/los acosador/es y la/as víctima/as.

4.1.3 Agentes

Para que exista o se produzca Acoso Escolar, ¿Solo intervienen dos personas o se implican más personas? ¿Qué características poseen cada una de ellas?

Estas cuestiones en modo alguno son gratuitas. Para analizar el acoso desde el punto de vista de cada uno de sus actores es significativo poder identificarlos con claridad. A lo largo de este apartado iremos respondiendo cada uno de los interrogantes.

Es importante señalar que para que se produzca Acoso Escolar tienen que intervenir tres agentes o personas que según Lengue y Manguendo, (2013) son: el/los agresor o agresores; la/las víctima o víctimas y los espectadores o testigos.

A continuación, vamos a ir analizando cada uno de ellos:

a. Agresor o Agresores

Entendemos por agresor/es al/a los “Estudiante o estudiantes que suele o suelen mostrar un tipo de dominancia permanente, imposición y poder” (Lengue y Maguendo, 2013, p. 225).

Según Olweus, (1998) este colectivo posee las siguientes características: suelen ser personas con *mayor fortaleza física* que el resto, a través de esa *fortaleza física* hacen *valer su respeto* sobre el resto de sus compañeros, *carecen* de fuertes *lazos familiares*; para ellos la *escuela* es una entidad que *no* les genera *interés*, es más, se trata de un impedimento más que de una ayuda, presentan un *carácter agresivo* e impulsivo, y, por último, carecen de *empatía* y *sentimiento de culpabilidad*.

Por otro lado, encontramos a Asensi (2003) que destaca las siguientes características de los agresores: carecen de *conciencia moral* sobre los actos que realizan, poseen gran capacidad de *auto exculpación* sobre los hechos que realizan, muestran muy *poca comprensión* hacia los sentimientos de sus víctimas, finalizando, no tienen la capacidad de *contener su ira y su enfado* por lo tanto las posibles *relaciones* que tengan con los demás estarán basadas en *conflictos y peleas*.

Además de esas características, (Avilés, 2005; Castells, 2007; Harrop, Maunder, Tattersall, 2010) añaden alguna más: son personas con escasas *habilidades sociales* por lo tanto se encuentran en situaciones de aislamiento social, tiene una *actitud violenta y agresiva* donde la dominación es su pilar de imposición de su conducta, *no aceptan indicaciones ni directrices* por parte de los demás por lo que las normas no las cumplen,

son *personas impulsivas*, con *baja tolerancia a la frustración* por lo que dan la imagen de arrogantes, no *toleran el enseñar su debilidad* de cara a los demás por lo que se justificaran todo el rato incluso culpando a la víctima de sus actos y por último son personas con *infancias difíciles y complicadas*.

Dentro de los agresores podemos encontrar los siguientes tres perfiles aportados por Olweus, (2006). El primero de ellos se trata del **Agresor Activo**, que es aquel que ataca directamente a la víctima. El segundo de ellos es el llamado **Agresor Social-Indirecto**, que se trata de aquel que convence y manipula a otros compañeros para llevar a cabo el ataque y por último nos encontramos con el **Agresor Pasivo**, que se trataría de aquel que participa de la agresión, pero no es el que agrede.

b. Víctima o Víctimas

Sería víctima/as el/los Estudiante/es que está/n expuesto/s de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes. (Olweus 1986,1993)

Castro, (2007) destaca las siguientes características: pueden llegar a sentirse *estresadas* tanto a nivel físico como mental, suelen ser las *personas débiles* de los grupos, están *llenas de temores*, pueden *llegar a percibir* que no tienen la capacidad de enfrentarse a las relaciones interpersonales, tienen una *baja autoestima* provocando que la imagen que tienen de sí mismos se deteriore, *tienden a aislarse* y esto les puede llegar a afectar en el rendimiento escolar, suelen tener *pocas habilidades sociales* para relacionarse y por lo tanto para defenderse, son *más inseguros de sí mismos* y, por último, tienden a tener una *apariencia menos fuerte* que los agresores.

A estas características citadas anteriormente, Cabezas (2007) aporta tres más. La primera de ellas es que *aceptan* que son *malos estudiantes y compañeros*, la segunda es que *desarrollan* sentimientos de *culpa* y la tercera y última es que se *aislan* de su entorno social.

Por último, acabando con las características de este colectivo, Farrington, (1993) destaca que *permanecen bastante tiempo* con la *familia* provocando así una excesiva protección paterna.

En cuanto a los tipos de víctimas, Collell y Escudé, (2006) señalan que hay tres tipos de víctimas. La primera de ellas sería **la víctima clásica**, que es aquella persona que es ansiosa, insegura, débil y con pocas habilidades sociales. El segundo tipo sería **la segunda**

víctima, que es aquella persona que presenta las conductas dependiendo de los factores del contexto. Estos factores pueden influir tanto, hasta el punto de llegar a asumir el papel de víctima o de agresor indiscriminadamente. Y el tercer y último tipo sería, *la víctima inespecífica*, que es aquella persona que es mirada de diferente manera por el grupo y que por lo tanto se convertiría objetivo fácil para agredir.

Otra clasificación sería la expuesta por Avilés (2002), que señala que solo hay dos tipos de víctimas. La primera de ellas sería *la víctima activa*, que es aquella persona que suele mostrar sus rasgos característicos mezclados con ansiedad y agresión. Estos elementos son los utilizados por el agresor para justificar su conducta. Y la segunda y última sería *la víctima provocativa*, que es aquella persona que, siendo víctima, suele actuar como agresor, es decir hace y se comporta de manera violenta y desafiante.



Figura 2: Tipos víctimas en el Acoso. Fuente: Elaboración propia a partir de Collell y Escudé, (2006) y de Avilés (2002).

c. Espectador o Espectadores

“Los espectadores o testigos son aquellos sujetos que observan la agresión desde fuera.” (Hidalgo Ripola, 2016, p. 7). El estudio de Ortega y del Rey, (2003) muestra las siguientes particularidades de este colectivo; *participan* de manera *indirecta* en la violencia, no actúan para evitar la violencia, pueden llegar a tener problemas parecidos a los que se dan tanto en las víctimas o en los agresores, como por ejemplo el miedo a ser víctima o la disminución de la empatía y por último su participación pasiva puede llegar a producir falta de sensibilidad y apatía respecto a los problemas de los demás.

No solo Ortega y Del Rey (2003) señalan características, sino que también Castro, (2007) añade algunas más; tienen *temor* por llegar a ser *objeto de violencia*, pasan por *alto* estos *sucesos*, se mantienen *callados* ante el dolor de otras personas, suelen tener *miedo* y sentimiento de *culpabilidad* y, por último, suelen *mostrar su apoyo*, pero no intervienen. En cuanto a su tipología, Solera (2014) refleja los siguientes tres tipos de espectadores:

- **Colaborador pasivo:** se trata de aquella persona que alienta al agresor sin colaborar directamente en la agresión
- **Espectador pasivo:** se trata de aquella persona que no actúa ante el acoso por miedo a que se tomen represalia contra él o ella
- **Espectador activo:** se trata de aquella persona que actúa ante la situación de acoso a favor de la víctima

4.1.4 Tipos de Acoso

Existen muchas formas de Acoso Escolar como hemos estado señalando, pero quedan resumidas en la siguiente tabla:

Maltrato Físico	<ul style="list-style-type: none">• Directo: amenazar, pegar, empujar, agredir físicamente de manera colectiva• Indirecto: Esconder sus cosas, romper sus cosas, robar sus cosas, dañar sus propiedades
Maltrato Verbal	<ul style="list-style-type: none">• Directo: Insultar, poner motes, burlarse• Indirecto: Rumores, hablar mal de alguien
Maltrato Social	Ignorar a alguien, rechazar, dar de lado, aislar a alguien, no dejar participar en actividades
Maltrato mixto (verbal y físico)	Amenazar con el fin de intimidar
Maltrato Psicológico	Humillaciones o amenazas que afectan a la autoestima, crean inseguridad y miedo

<p>Cyberbullying: Distintos tipos de Acoso a través de Internet</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Insultos, hostigamientos, faltas de respeto, Suplantación de la identidad, • Revelación de información privada, • No poder participar en ciertas redes sociales, • Agresiones físicas a través de grabaciones para luego su difusión a distintos usuarios. • Chantajes emocionales
---	--

Figura 3: Tipos de Acoso. Fuente: Elaboración propia a partir de Hernández y Sarabia (2016); Olweus, (1998); González Pozuelo, (2011); Hidalgo (2016); y Garaigodobil, (2011).

Está claro que el Acoso Escolar es un desequilibrio y un abuso de poder, poder que puede ser maltrato físico y psicológico como señalaba Olweus (1998), pero que puede llegar más allá, presentando muy diversas modalidades, todas ellas reflejadas en el mapa de relaciones de un aula de Educación Primaria.

González Pozuelo (2011) señala que puede haber distintos cuatro tipos de maltrato. En primer lugar, nos encontramos con el **Maltrato Físico**; que a su vez se divide en directo o en indirecto. En segundo lugar, encontramos el **Maltrato Verbal**. En tercer lugar, la **Exclusión social** y en cuarto y último lugar el **Maltrato Mixto**, mezclando el físico con el verbal. Hernández y Sarabia, (2016) añaden a los anteriores el **Maltrato psicológico**.

Con la aparición y prevalencia social y educativa de las TIC el Acoso Escolar se puede llevar a cabo en la red con las siguientes denominaciones Cyberbullying, Ciberacoso, Acoso Cibernético, Acoso Electrónico o Acoso Digital. Este punto lo desarrollaremos con profundidad más adelante.

4.1.5 Causas del acoso

En este apartado abordaremos los factores o causas de la aparición del fenómeno del Acoso en la escuela. Comenzaremos enumerando las causas del acoso, según nos indica Ferro (2013):

- Exclusión social
- Ausencia de límites en el comportamiento social
- Exposición continua a la violencia en los medios de comunicación
- Introducirse en bandas donde la violencia sea un medio o comportamiento habitual
- Facilidad para disponer de armas

- Justificar la violencia como un medio para resolver conflictos
- Problemas familiares como causa de violencia (separación, violencia intrafamiliar.)

Pero no solo existen estos condicionantes para que exista Acoso escolar. Hernández de Frutos y O'Reilly (2015) analizaron los efectos de distintas variables que a continuación voy a ir explicando.

Efectos en el centro escolar. Debemos tener en cuenta que existe diferentes factores que pueden afectar a la vida diaria de un estudiante y estos factores son los siguientes:

- La zona geográfica donde se encuentre el colegio (zonas con mucho ruido, marginales, con altos niveles de contaminación.)
- La arquitectura del colegio
- Los diferentes tipos de titularidad (pública, privada o concertada)
- Los distintos tipos de orientación religiosa (laica, católica, musulmana.)
- Las normas de convivencia de los colegios
- El ambiente y las relaciones de los distintos órganos que puede llegar a formar parte de un colegio
- La historia del centro, su prestigio y su trayectoria (corta o larga)
- Y por último el bienestar y satisfacción de los alumnos hacia el colegio (fracaso escolar, implicaciones, los problemas de comportamiento...)

Efectos de la edad y género. “En cuanto a la edad el mayor riesgo se produce entre los 11-14, llegando a su punto álgido entre los 13-14 años y comenzando a disminuir a partir de los 16.” (Cardoso, E y Lama, C. 2018, p. 21)

“Por otro lado, atendiendo al género, el acoso escolar se da mayoritariamente, de tipo directo, en niños siendo tanto agresores como agredidos. Mientras que en las niñas el porcentaje es más bajo y suelen ser agresiones de tipo indirecto (aislamiento social, rumores, etc.).” (Cardoso, E y Lama, C. 2018, p. 21)

Efectos de la orientación sexual y la obesidad. “En el período de la escuela es cuando se comienza a desarrollar la identidad u orientación sexual (homosexualidad, heterosexualidad, bisexualidad, etc.), lo cual puede llegar a suponer un riesgo a padecer de acoso debido a que los niños y niñas pertenecientes a una minoría, como la homosexualidad o la disforia de género, son más propensos que sus iguales

heterosexuales a experimentar dificultades en sus vidas y entornos, en consecuencia de las actitudes de estigma social negativas que tienen estos colectivos.” (Cardoso, E y Lama, C. 2018, p. 21)

Efectos de la comunidad y vecindario. En un estudio de Jencks y Mayer (1990), se confirma, los niños que crecen en buenas zonas tienen más probabilidad, que los que crecen en un barrio de heterogeneidad étnica, de trabajar más en la escuela y meterse en menos problemas. Esto se debe a la influencia de padres, de adultos residentes y de adultos externos.

Por otro lado, Leventhal y Brooks-Gunn (2000) subrayan los problemas de vecindad, aunque destacan que no son los únicos problemas existentes, sino que también entra en juego la interacción con el barrio y la acumulación de factores que haya en este.

Y por último **efectos de la clase social, etnia e inmigración.** Dowsett, Huston e Imes (2008) encontraron cómo las clases sociales afectan al comportamiento de los hijos desde edades tempranas porque los que proceden de familias de alto nivel cuentan con cuidado sensitivo, estimulación cognitiva y menores interacciones negativas que aquellos que viven en clases bajas, encontrando rasgos no lineales en el desarrollo y renta familiar.

Junto a la clase social como factor de riesgo de la aparición del acoso tenemos la pertenencia a una etnia distinta, ya que los estudiantes dentro de estos grupos minoritarios son más propensos que los pertenecientes a grupos mayoritarios a sufrir Acoso. Esto ocurre mayoritariamente a que las diferencias existentes entre culturas son consideradas a ojos de los acosadores como razones o motivos para hostigar a las víctimas.

4.1.6 Consecuencias del acoso

Como acto de violencia, el Acoso Escolar posee unas consecuencias sobre la vida de cada uno de los agentes que intervienen en el mismo. Ortega, Calmaestra *et al* (2008) cuentan que este fenómeno causa daño a todos los implicados en él, es decir, tanto a víctimas, agresores como agresores victimizados. Además, son estos últimos los que nos indican que dichos daños se presentan en el ámbito de la **salud, la escuela y la vida social.**

- **Ámbito de la salud.** Las consecuencias son tanto física como psicológicas. Dentro de los agentes del Acoso, las víctimas son las que sufre las mayores consecuencias como daños físicos, psicológicos, ansiedad, problemas en la autoestima, cuadros depresivos etc.

- **Ámbito escolar:** Al igual que en el ámbito de la salud, la víctima es la más perjudicada, puesto que el continuo acoso puede provocar en ella las siguientes consecuencias: absentismos, fracaso escolar, baja motivación, etc..
- **Y por último el ámbito social:** dificultades en la integración de la víctima es una de las principales consecuencias tras un episodio de Acoso Escolar. En cambio, los agresores pueden tener una conducta agresiva, delictiva ya que para ellos la violencia en el mejor medio para conseguir todo lo que quieran. No solo el agresor y la víctima sufren consecuencia en el ámbito social sino también los espectadores. Ellos conciben la agresión como algo positivo para obtener éxito social con lo cual están desensibilizados a cualquier situación ya sea buena o mala.

Teniendo en cuenta estos tres daños que acabamos de explicar, Farrington y Ttofi (2008) señalan que las víctimas de acoso escolar tienen un mayor riesgo de sufrir, tanto a corto como a largo plazo, problemas sociales, de salud física y psicológica.

Otros autores como Fitzpatrick, Dulin y Piko (2007), Gini (2008), Jankauskiene, Kardelis, *et al* (2008) señalan que estar implicado en este fenómeno está ligado a la hiperactividad, ser miembro de bandas, peleas, llevar armas a la escuela, consumir sustancias y baja autoestima, es decir, es un gran riesgo para el agresor de desembocar en la delincuencia, el alcohol y las drogas.

Finalmente, todo lo anteriormente citado se ve respaldado por el metaanálisis de Gini y Pozzoli (2009), donde se encontraron que los tres roles implicados poseen un mayor riesgo de padecer problemas psicosomáticos que los no implicados en este fenómeno.

4.2 EL CYBERBULLING/CIBERACOSO

4.2.1 Definición

Son muchos autores que han definido el término “Ciberacoso” Para Smith, (2000, p.212), el Ciberacoso es “Un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente”. Hinduja y Patchin (2008b); Smith et al., (2008) lo definen como como aquel tipo de acoso protagonizado por parte de un individuo o grupo que, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (teléfonos móviles,

correo electrónico, redes sociales, blogs, páginas web, etc.), agrede deliberada y reiteradamente a alguien que no puede defenderse fácilmente por sí mismo.

No solo hay autores que dan sus definiciones sino también hay organismos que aportan su definición como es el Instituto Nacional de Tecnología de la Comunicación (INTECO, 2009) que lo define como “conducta de acoso entre iguales en el entorno TIC que incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de unos niños a otros niños” Además añade que ese acoso tiene que ser entre iguales menores de edad y mediante medios electrónicos (teléfonos móviles, redes sociales, fotos y videos en plataformas electrónicas...)

Debido a esta nueva forma de acoso, este término ha recibido otras denominaciones como online bullying (Nansel *et al.*, 2001), electronic bullying (Kowalski y Limber, 2007; Raskauskas y Stoltz, 2007), online harassment (Finkelhor *et al.*, 2000), internet bullying (Williams y Guerra, 2007), y cyber aggression (Pornari y Wood, 2010). Esta diversidad de denominaciones pone de manifiesto la confusión terminológica y conceptual existente en esta área de estudio, lo que en ocasiones lleva a utilizar términos distintos para referirse a un mismo concepto o bien a emplear un mismo término con significados distintos (Twyman, Saylor *et al.* 2010).

4.2.2 Características

Veremos más adelante que el acoso y el Ciberacoso no se diferencian tanto e incluso deben poseer las mismas las mismas características (Almeida *et al.*, 2008; Dehue *et al.*, 2008; Ortega, Calmaestra *et al.*, 2008a; Smith y Monks 2008) pero las agresiones en el Ciberacoso se producen en el ciberespacio (Servance, 2003) y esto hace que se generen una serie de peculiaridad en las características entre ambos, así como la necesidad de incluir otras exclusivas de esta agresión a través de las TIC.

Las características son las siguientes:

- **Intencionalidad:** el agresor tiene una intención de hacer daño a la víctima, pero no solo es la intención del agresor sino también **la percepción** de la víctima sobre la acción de agresión. (Nocentini *et al.*, 2010). Concepto que hasta ahora no habíamos mencionado y que es característico del Ciberacoso.

- **Repetición:** Al igual que ocurre con el Acoso, la agresión se debe repetir en el tiempo y no ser producto de un momento concreto. Lo que ocurre es que esta repetición en el caso del Ciberacoso puede llegar a ocurrir o no y además tener una interpretación particular, ya que varias personas pueden ver la misma agresión y esto provocar una generalización de la agresión.
- **Desequilibrio de poder:** En el caso del Acoso ese desequilibrio de poder se reflejaba en el poder físico, psicológico o social del agresor. En el caso del Ciberacoso ese desequilibrio de poder cambia y se reflejan en la indefensión de la víctima, en la brecha digital y en el anonimato.
 - La indefensión de la víctima; se produce porque ella no puede hacer nada contra la agresión.
 - La brecha digital; se puede llegar a reflejar cuando el agresor tiene mayores conocimientos tecnológicos que la víctima y ejerza su poder sobre ella
 - Y por último el anonimato; la víctima no conoce a su agresor.
- **Anonimato:** Es una de las características que se le consideran exclusivas al Ciberacoso. (Dehue et al., 2008; Huang y Chou, 2010; Ortega, Calmaestra et al., 2008a; Patchin y Hinduja, 2006; Slonje y Smith, 2008). La víctima no conoce a su agresor o agresores siendo estos participes de cambios en su persona que la víctima desconoce. Es importante señalar que aunque es una característica particular de este tipo de acoso no siempre es algo que sucede y esto es debido a dos razones:
 - El anonimato puede tener el efecto de aumentar el sentimiento de indefensión de las víctimas (Hoff y Mitchell, 2009; Kowalski, Limber y Agatston, 2008)
 - O por el contrario no cambiar la naturaleza del Ciberacoso. (Juvonen y Gross, 2008)
- **Público o privado:** Al igual que el Acoso se suelen darse en ámbitos públicos el Ciberacoso establece dos dimensiones, la pública y la privada. La dimensión privada es cuando el acceso a la agresión solo lo tiene una persona (ej., SMS a la víctima). En cambio, es público cuando el agresor ataca a la víctima y los espectadores son atacados también o presencian de forma directa esa agresión. Para la víctima ese ataque público es más humillante ya que es conocido que una

infinita audiencia puede tener acceso a esa humillación o acoso. (Kowalski y Limber, 2007; Ortega, Calmaestra *et al.*, 2008a; Shariff, 2005; Shariff y Johnny, 2007; Slonje y Smith, 2008)

- **Canal siempre abierto:** Junto con el anonimato esta es otra de las características propias del Ciberacoso. En el acoso el agresor podía acceder a la víctima en el colegio o en el camino a casa, pero ahora puede cometer su agresión en cualquier momento 24/7 (Kowalski y Limber, 2007; Ortega, Calmaestra *et al.*, 2008a; Patchin y Hinduja, 2006). Además del acoso continuo, el agresor puede atacarle en cualquier momento sin que la víctima pueda hacer nada provocando en ella una angustia continua ante la agresión.
- **Por último, el escaso feedback físico y social entre los participantes.** El agresor no conoce las reacciones de las víctimas, no conoce sus sentimientos y esto puede provocar conductas disruptivas, desinhibida, agresivas e impulsivas. (Dehue *et al.*, 2008). Para algunos agresores las víctimas se convierten en personas sin sentimientos y se transforman en dispositivos electrónicos que no sienten ni padecen y por lo tanto podemos seguir acosándolos como si no existiese otra cosa en el mundo.

Como hemos estado señalando el Ciberacoso tiene sus particulares características, pero otras las comparte con el acoso, punto que más adelante abordaremos.

4.2.3 Agentes

Los agentes implicados en el Ciberacoso no se diferencian mucho de los que participan en el acoso escolar. (Salmivalli, Lagerspetz *et al.*, 1996). Casi todos los estudios consideran los dos roles principales en la dinámica del Ciberacoso **agresor y víctima** (Dehue *et al.*, 2008; Finkelhor *et al.*, 2000; Li, 2008; Patchin y Hinduja, 2006; Wolak, Mitchell *et al.*, 2007; Ybarra y Mitchell, 2004a). Aunque los hay que focalizan su atención también en los **agresores victimizados** (Aricak *et al.*, 2008; A. Estévez *et al.*, 2010; Kowalski y Limber, 2007; Ortega, Calmaestra *et al.*, 2008a; Smith *et al.*, 2008).

Del mismo modo, la figura del espectador aún no ha recibido una atención específica en las investigaciones. Los principales avances se encuentran en el plano teórico, donde se discrimina entre **dos tipos de espectadores**: Los que no hacen nada para parar la agresión o ayudan al agresor y los que tratan de detener de algún modo el Ciberacoso (Willard, 2005).

Hay otros autores como (Mason, 2008) que señala seis tipos de agentes:

- **Los agresores proactivos:** los que cometen su acción para conseguir un fin
- **Las víctimas de los agresores proactivos;**
- **Los agresores reactivos:** los que lo cometen como respuesta a una provocación, agresión o amenaza percibida, ya sea real o imaginaria
- **Las víctimas de los agresores reactivos;**
- **los espectadores que son parte del problema;**
- **Los espectadores que son parte de la solución.**

Aunque no son tipos de agentes implicados en el Ciberacoso me gustaría señalar que algunos estudios señalan que el término de víctima se está sustituyendo por **“objetivo (target)”** (Ybarra y Mitchell, 2004b). y que delante de las palabras víctima y agresor se suele poner el prefijo de “ciber” (Slonje y Smith, 2008)

4.2.4 Tipos de Ciberacoso

Una vez definido el fenómeno Ciberacoso es necesario abordar todo el abanico de conductas y vías que pueden ser consideradas Ciberacoso. En este campo podemos encontrar principalmente **dos modelos** o enfoques a la hora de clasificar el Ciberacoso (Calmaestra, Ortega y Mora-Merchán, 2008):

- **Según la vía por la que se produce la agresión**
- **Dependiendo del tipo de conducta que se desarrolle.**

1º SEGÚN LA VIA POR LA QUE SE PRODUCE EL ACOSO. Según esta vía podemos subdividir el Ciberacoso en siete subtipos (Smith *et al.*, 2006 y 2008):

- **Ciberacoso a través de SMS** (mensajes de texto) desagradables o dañinos, recibidos por el teléfono móvil.
- **Ciberacoso** a través de fotografías o vídeos, hechas con las cámaras de los teléfonos móviles y posteriormente enviadas usadas para amenazar a la víctima con enviarlas. Son los llamados mensajes multimedia (MMS).
- **Ciberacoso a través de llamadas de teléfono** acosadoras, recibidas a través del teléfono móvil.
- **Ciberacoso a través de e-mails** acosadores.

- *Ciberacoso a través en las salas de chat.*
- *Ciberacoso a través de redes sociales* con el envío de mensajes desagradables o amenazantes.
- *Ciberacoso en páginas web*, difamando a la víctima, colgando información personal, haciendo concursos en los que se ridiculice a los demás.

Todas estas vías (Ortega, Calmaestra *et al.*, 2008a; Patchin y Hinduja, 2006; Smith *et al.*, 2008; Smith *et al.*, 2006) las agrupa en dos tipos a través **del móvil o a través de internet**. Aunque Chisholm (2006) y Jackson (2006) señala otra vía de acoso como es el Ciberacoso a través de **los juegos multijugador online**.

2º SEGÚN EL TIPO DE CONDUCTA QUE SE REALIZA

Garaigordobil, (2011) citando las clases de Acoso Escolar que clasifican Kowalski, Limber y Agatston (2010) señala estos ocho tipos:

- *Insultos electrónicos*: “intercambio breve y acalorado entre dos o más personas, a través de las nuevas tecnologías tales como e-mails privados, chats...
- *Hostigamiento*: mensajes ofensivos y reiterados enviados a la persona elegida como blanco a través del correo electrónico, o en foros públicos, o mensajes de texto al teléfono móvil. El Hostigamiento se diferencia de los insultos electrónicos ya que este se produce a largo plazo y además es unilateral.
- *Denigración*: “información despectiva y falsa respecto a otra persona que es colgada en una página web o difundida vía e-mails, mensajes instantáneos” (p.237)
- *Suplantación*: el acosador se hace pasar por la víctima, y, a continuación, enviando mensajes negativos, agresivos o crueles a otras personas como si hubieran sido enviados por la propia víctima.
- *Develamiento*: “Implica revelar información comprometida de la víctima a otras personas, enviada de forma espontánea pero privada por la víctima o que ha sido sonsacada a la víctima y después difundida a otras personas” (p.237)
- *Exclusión*: “no dejar participar a la persona de una red social específica” (p. 237).
- *Ciberpersecución*: “Envío de comunicaciones electrónicas reiteradas hostigadoras y amenazantes” (p. 237).

- **Paliza feliz (*Happy slapping*):** “se realiza una agresión física a una persona a la que se graba en vídeo con el móvil y luego se cuelga en la red para que lo vean miles de personas” (p. 237).

Por su parte (Buelga et al., 2010; Willard, 2005) añade a la lista anterior las siguientes acciones:

- **Provocación incendiaria (*Flaming*):** discusión que se inicia generalmente en Internet y que se expande en descalificativos y agresividad.
- **Violación de la intimidad (*Outing*):** Compartir con terceras personas los secretos, informaciones o imágenes embarazosas de alguien en la red.
- **Artimañas (*Trickery*):** Hablar con alguien sobre secretos o información embarazosa para después compartirla en Internet personas.
- **Cyberacoso (*Cyberstalking*):** Acoso intenso repetitivo, así como denigraciones que incluyan amenazas o creen miedo a la víctima.

Además de todos estos tipos, Vandebosh y Van Cleemput (2009) distinguen entre el Ciberacoso **directo** (la víctima se entera de esta agresión) y el **indirecto** (la víctima no tiene por qué enterarse de la agresión sufrida hacia ella).

Dentro del **DIRECTO** este podría ser: **físico** (ej.: enviar un virus para dañar el ordenador de la víctima); **verbal** (ej.: insultos y amenazas por internet); **No-verbal** (ej.: enviar imágenes obscenas para amenazar); **o social** (incluir a alguien en la amenaza).

Y dentro del **INDIRECTO** encontramos: **envió de mensajes con información confidencial**; **suplantación de la identidad**; **expandir información privada usando distintos dispositivos tecnológicos** y **realizar votaciones para difamar a la víctima.**

TIPOS DE CIBERACOSO



SEGÚN LA VÍA POR LA QUE SE PRODUCE

- ⊕ A través de SMS
- ⊕ A través de fotos o videos
- ⊕ A través de llamadas de teléfono
- ⊕ A través de e-mails
- ⊕ A través de salas de chat
- ⊕ A través de redes sociales
- ⊕ A través de páginas web



SEGÚN EL TIPO DE CONDUCTA QUE SE REALIZA

- ⊙ Insultos electronicos
- ⊙ Hostigamiento
- ⊙ Denigración
- ⊙ Ciberpersecución
- ⊙ Flaming
- ⊙ Suplantación
- ⊙ Develamiento
- ⊙ Exclusión
- ⊙ Happy slapping
- ⊙ Outing
- ⊙ Trickery
- ⊙ Cyberstalking



OTROS TIPOS

- ⊙ Directo
- ⊙ Indirecto

Figura 4: Tipos de Ciberacoso. Fuente: Elaboración propia a partir de Smith et al., 2006 y 2008, Calmaestra, Ortega y Mora-Merchán, 2008, Garaigordobil, (2011), Buelga et al., 2010; Willard, 2005 y Vandebosh y Van Cleemput (2009).

4.2.5 Causas y consecuencias del Ciberacoso

Atendiendo a Calmaestra (2011), todas las causas que se han definido en el apartado anterior de factores o causas del Acoso Escolar pueden aplicarse también en este caso. Sin embargo, también debemos considerar otras nuevas que han aportado autores como Tresca (1998) y Mason (2008). Dichas causas son **la desinhibición**, **el paso del yo privado al yo social** y la **falta de interacción con los adultos**

- **Desinhibición:** Tal como señalan Suler (2004), Willard (2004) y Chisholm (2006), las redes pueden transformarse en un lugar de desinhibición, es decir, en ellas todos los sujetos se pueden comportar de forma más libre que en el mundo físico, lo que conlleva que realicen acciones que no harían, así como así en el cara a cara, como son las agresiones. Además, dichas acciones no dejan sentimientos de culpabilidad en los agresores
- **Paso del yo privado al yo social:** puesto que los jóvenes exponen cada vez más información en las redes sociales, los agresores pueden utilizar esa información para acosarlos, y tal como señala Bryce y Klang (2009), este cambio en el individuo provoca que un ataque al yo social llegue a ser más dañino que a su yo privado.
- **Y la falta de interacción con los adultos:** enlazando con el apartado anterior, esto se agrava por la falta de interacción entre progenitores y jóvenes, pero a su vez la monitorización de esas conductas online de sus hijos puede conllevar problemas de diversa índole (éticos, privados o legales).

Tal como hemos señalado en el Acoso, el Ciberacoso también se indica como una causa de victimización, ya que se encuentra un porcentaje mayor de víctimas que son chicas mayoritariamente por medio del móvil (Calmaestra, Mora-Merchán y Ortega, 2008). Sin embargo, encontramos que en los estudios de Ybarra y Mitchell (2004) y Patchin e Hinduja (2006) no se muestran importantes diferencias entre ambos sexos.

Otra de las causas que siguiendo a Hinduja y Patchin (2009) y a Sanders (2009) encontramos es el deseo de venganza, siendo esta la razón más citada para cometer Ciberacoso (Steffgen, G., Vandebosch, H. *et al* 2010; Vandebosch y Van Cleemput, 2008). En el estudio de König, Gollwitzer y Steffgen (2010) se manifiesta que la venganza es un predictor en la elección de la víctima por aquellos ciberagresores que fueron victimizados.

Aunque no con diferencias muy significativas, encontramos por otro lado la variable en cuanto al curso y la edad (Calmaestra, Mora-Merchán y Ortega, 2008). También, Avilés (2010) nos menciona que la falta de comunicación del acoso es notable entre docente y discente, lo que también contribuye a la aparición del hostigamiento. En contraposición a lo que se ha comentado anteriormente, las variables más importantes vinculadas al Ciberacoso son el sexo, el nivel educativo, los niveles altos de depresión, ansiedad y baja autoestima, o el abandono escolar (Gámez-Guadix, Orue, Smith, 2013; Kowalski y Limber, 2013)

Analizadas las causas pasamos a explicar qué consecuencias tiene el Ciberacoso. No hay que olvidar que el Ciberacoso es un acto de violencia y degradación por eso Calmaestra, Rodríguez-Hidalgo *et al* (2012) cita alguna importante como:

- El no haber contacto físico hace que la víctima se sienta invisible mientras que el acosador se siente reforzado por el poder que está ejerciendo sobre la víctima.
- El rumor se considera la mejor manera de victimización sobre la red ya que este se extiende y se propaga con facilidad
- El agresor en alguna ocasión se convierte en víctima y esto provoca que los papeles se cambien, es decir, la víctima pasa a ser el agresor y el agresor la víctima.
- Las agresiones se repiten en el tiempo.
- Los sentimientos de víctima y agresor no son los mismos. Mientras que para la víctima es un sentimiento de trauma, para el agresor es un sentimiento de omnipresencia y omnipotente.
- No pedir ayuda a los adultos por miedo a la retirada de los dispositivos para acceder a internet.
- Por último, hay sentimientos de maltrato físico, fracasos y absentismos escolar e incluso el suicidio de la víctima.

4.2.6 Semejanzas y diferencias entre el Acoso y el Ciberacoso

En la actualidad existe un debate de cuáles pueden ser las diferencias y semejanzas entre el acoso y el Ciberacoso. Como hemos visto, el Ciberacoso mantiene algunas características del acoso tradicional, aunque se puede considerar una nueva forma de

acoso ya que la población tenemos a nuestra disposición medios tecnológicos que hacen posible ese Ciberacoso. (Garaigordobil, 2011)

Esta misma autora señala que el Ciberacoso se **asemeja** al acoso en **tres puntos** en común:

- 1) Es una conducta violenta o de acoso, premeditada e intencionada.
- 2) Es una conducta basada en la asimetría de control y poder/sumisión sobre el otro.
- 3) Es una conducta repetitiva y continuada, cuyo origen en la mayoría de los casos no está muy clara. En algunas ocasiones pueden comenzar el acoso en la red y continuar a la vida real o viceversa.

Aclarando este último punto, Hernández Prados (2006) matiza que se pueden dar dos escenarios respecto al Ciberacoso. **Un primer escenario** en el Ciberacoso sirve de potenciador de una situación de acoso real en el que ambos protagonistas se conocen y el agresor ejerce un poder de hostigamiento sobre la víctima en la red. **Y un segundo escenario** en la víctima comienza a recibir amenazas vía internet de un acosador anónimo que este completa su agresión de manera presencial con la víctima en un encuentro cara a cara.

A pesar de las semejanzas que acabamos de señalar, el acoso y Ciberacoso presentan particularidades que hacen que tengan diferencias entre ellos. Garaigordobil, M. (2011) hace referencia a seis diferencias que a continuación voy a explicar:

- 1) **“No hay donde esconderse**, no se puede huir ni esconderse: la víctima no puede escapar puesto que continuamente está recibiendo mensajes en su móvil u ordenador” (p.7)
- 2) **Amplitud de la audiencia**: muchas personas son conocedoras de la agresión ya que es un medio donde la difusión de información es muy fácil y sencilla.
- 3) **“Invisibilidad de los acosadores**, ya que el Ciberacoso no es una experiencia “cara a cara” y concede al acosador cierta “invisibilidad” el acosador puede sentirse menos culpable e incluso ignorar o no ser consciente de sus consecuencias; sin la respuesta directa de sus actos, puede haber menos oportunidades para la empatía y la culpa” (p. 7)

- 4) “**Durabilidad en el tiempo:** mientras el foro donde se aloja no sea eliminado, puede perpetuar el acoso durante meses o años; el contenido del hostigamiento puede ser imperecedero, se guarda en los medios digitales, lo que diferencia claramente del acoso “cara a cara” que ocurre en un momento dado” (p.7)
- 5) “**La amplitud del lugar físico,** ya que la movilidad y conectividad de las nuevas tecnologías dan ocasión a que se realicen en cualquier lugar y en cualquier momento, lo que hace que traspase los límites físicos que el acoso ofrecía.” (p. 7)
- 6) “**Rapidez y comodidad,** porque el Ciberacoso no sólo llega a infinitud de personas, sino que llega más rápido, y además con la facilidad de no tener un enfrentamiento físico; desde cualquier lugar, a cualquier hora, y a veces con la comodidad de un sencillo gesto de copiar y pegar mensajes, hacer reenvíos de los mismos a todas las personas que deseen” (p. 7)

Otra diferencia importante es que en el Ciberacoso el hogar, la casa ya no es un lugar seguro para las víctimas, se sigue recibiendo mensajes. (Mason, 2008; Slonje y Smith, 2008; Vandebosch y Van Cleemput, 2008).

4.3 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La actual ley de educación a nivel autonómico en la etapa de educación primaria señala las Situaciones de Aprendizaje como principios metodológico-motivadores, significativos y más activos para el alumnado que hasta entonces no eran muy usuales utilizarlos en las aulas.

El maestro especialista en pedagogía terapéutica una de sus funciones es la de atender al alumnado ACNEAE, alumnado que puede tener dificultades en adquirir conocimiento, pero si utilizamos este tipo de metodologías motivaremos al alumno y esas dificultades son menores o incluso puede llegar a desaparecer y así adquirir los distintos conocimientos.

4.3.1 Concepto y características

En el presente decreto autonómico de la Educación primaria se habla de las Situaciones de Aprendizaje como principios metodológicos para que los alumnos consigan los contenidos para un aprendizaje esencial, pero este término es anterior.

Esto lo podemos ver en Gonzales *et al.* (2011) definió las Situaciones de Aprendizaje: “como actividades educativas diseñadas por el profesor con el objetivo de potenciar en el estudiante la construcción autónoma y responsable de competencias genéricas y específicas, reguladores de una actuación profesional eficiente y ética en un ambiente participativo y dialógico” (p.123)

Dos años más tarde, Piraval, Morales y Gutiérrez (2013) aportaron la siguiente definición: “momentos, espacios y ambientes organizados por el profesor, en los que se ejecuta una serie de acciones educativas, que estimulan la construcción de aprendizajes significativos y propician el desarrollo de competencias en los estudiantes, mediante la resolución de problemas simulados o reales de la vida cotidiana” (p.11)

El Decreto 38/2022 en su Artículo 14 define las Situaciones de Aprendizajes como el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Al tratarse de un elemento pedagógico este presenta una serie de características que el Decreto 38/2022 y Feo, 2018 resumen en los siguientes puntos:

- Motivadoras y atractivas para el alumnado
- Significativas donde el aprendizaje significativo juegue el papel principal y no se conviertan en tareas rígidas y solo donde la observación juegue un papel principal.
- Transferibles a la vida cotidiana
- Seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje
- Ser Globalizadores; incluir contenidos pertenecientes a todos los bloques
- Ser inclusivas: que todo el alumnado pueda desarrollarlas y está adaptada sus ritmos, características evolutivas y estilos de aprendizaje
- Están basada en cuatro elementos técnicos: el contexto, el ambiente de aprendizaje, el procesamiento de la información y la integración de sus tareas.
- Generan acciones cognitivas, afectivas y emocionales
- No son tareas rígidas, sino que son tareas donde los elementos esta relacionados para favorecer el desarrollo de las competencias.

Viendo la definición y las características de las Situaciones de Aprendizaje podemos ver dos “agentes” que intervienen en dicho proceso; el docente y el alumno y es por ello por lo que el siguiente epígrafe está destinado a ello.

4.3.2 El papel del docente vs el papel de alumno

En educación en todo proceso de enseñanza aprendizaje interviene dos agentes, el docente y el alumno. Las Situaciones de Aprendizaje no son una excepción ya que se trata de un nuevo modelo de intervención en el aula.

Según el decreto 38/2022 el papel de docente consistir en guiar, acompañar, facilitar, organiza, mediar, planificar y evaluar las Situaciones de Aprendizaje. En cambio, el papel del alumno será el de crear, investigar, resolver, colaborar, actuar y exponer todos aquellos resultados que la situación de aprendizaje requiera.

4.3.3 Ámbitos de Desarrollo

Cuando se elaboran las Situaciones de Aprendizaje se debe tener en cuenta diferentes ámbitos, que permitan contextualizar el aprendizaje y que además se fundamenten en las experiencias que el alumnado pueda tener para conseguir un planteamiento interdisciplinar. Para la etapa en la que se está desarrollando este TFG, La Educación Primaria, el Decreto 38/2022 considera cuatro ámbitos de desarrollo; el personal, familiar, social y educativo.

- **Ámbito Personal:** Se refiere a todo lo relacionado con las propias opiniones, pensamientos, sentimientos, emociones, la salud, la alimentación, la actividad física, la autonomía, autoestima y autoconocimiento, la motivación, la identidad y la seguridad en el uso de entornos virtuales.
- **Ámbito Familiar:** se refiere a todo lo relacionado con la convivencia familiar, los vínculos afectivos, la diversidad, los viajes, la vivienda, las tradiciones y celebraciones, los hábitos familiares y la vida cultural de la comunidad.
- **Ámbito Social:** se refiere todo lo relacionado con los medios de comunicación, la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad , la elaboración de normas de convivencia, la biodiversidad, el uso de nuevos materiales, la actividad científica y artística, las festividades y celebraciones sociales, la democracia, la desigualdades sociales, los servicios públicos, la educación vial, la ética y los recursos compartidos en la red.

- **Ámbito educativo:** Se refiere a todo lo relacionado con las actividades en el centro educativo, la convivencia en el entorno escolar, el aprendizaje de los diferentes contenidos, la programación, la realidad virtual, las festividades y celebraciones del propio centro, la identidad digital profesional, los hábitos relaciones con el aprendizaje, el cuidado del centro, la implicación con el mismo, el trabajo en equipo y las relaciones e intercambios con los hablantes nativos de otras lenguas.

Teniendo en cuenta estos ámbitos pasamos el último punto de este apartado en el que daremos unas indicaciones para el desarrollo de una secuencia de aprendizaje

4.3.4 Diseño y estructura de una secuencia didáctica.

La programación didáctica es el documento en donde se refleja la actividad docente dentro de un proyecto educativo y de la programación general anual (Vallina ,2011). Dentro de esa programación didáctica podemos encontrar diferentes herramientas de aprendizaje que pueden corresponderse con unidades didácticas, unidades de trabajo o con Situaciones de Aprendizaje.

Según el Decreto 38/2022 esas Situaciones de Aprendizaje tienen que ser estimulantes, significativas e integradoras. También tiene que estar englobadas en un contexto cercano o familiar. Durante la puesta en marcha de la situación se tienen que activar muchos conocimientos, pero el desarrollo cognitivo, emocional y psicomotriz juegan un papel importante en su desarrollo. Además del desarrollo cognitivo, emocional y psicomotriz, los intereses y las necesidades del alumnado tienen que estar presente durante todo lo que dura la situación. No podemos olvidar que los recursos materiales e humanos forman parte de este proceso y además tiene una importancia relevante en este proceso. Hemos mencionado los distintos desarrollos, los recursos, los agrupamientos, es hora de hablar de la metodología, esta tiene que contribuir al éxito fomentando la motivación y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Y por último las actividades, estas tienen que ser coherentes con la evaluación, pero también con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices.

Tras exponer qué elementos esenciales debe tener una situación de aprendizaje, voy a explicar de manera más detallada su estructura.

El Decreto 38/2022 nos muestra que esta estructura está dividida en tres grandes fases: una primera fase de **motivación**, una segunda fase **de desarrollo** y una tercera fase de **producto final y su comunicación**.

- **Fase de Motivación**: esta fase responde a una pregunta: ¿Qué sabemos? Es una fase de activar el conocimiento previo del alumnado haciendo que planteen hipótesis surjan ya los primeros conflictos cognitivos entre los iguales.
- **Fase de Desarrollo**: es la fase más larga en la que se intenta responder a la pregunta: ¿qué queremos saber? Es la fase donde se potencia la investigación, experimentación, la resolución de conflictos, conectar contenidos de la realidad y así general el conocimiento. Esta fase es la principal y a su vez se divide en distintos apartados que a continuación voy a explicar. (Sitúate (2019))
 - Comenzamos con el **“Título y la Justificación**. El título tiene que ser atractivo y en la justificación se deben aportar razones por las que se desarrolla dicha situación además de contextualizarla dentro del proyecto que se esté llevando a cabo en ese momento.
 - **Contextualización**: en ella se especifica el curso al que está dirigida además de señalar que áreas del currículo se van a trabajar
 - **Fundamentación curricular**: en este apartado se señalan que objetivos de etapa se pretenden contribuir, qué descriptores operativos se desarrollan, que tendrán que estar vinculados a los criterios de evaluación y a las competencias específicas, qué competencias específicas se llevaran a cabo y qué criterios de evaluación va a ser utilizados (estos estarán relacionados con los contenidos de las áreas y los contenidos transversales)
 - **Metodología**: en este apartado se deberá indica que modelos de enseñanza se va a utilizar a lo largo de la secuencia. Estos modelos pueden ser (Sitúate, 2019):
 - **“Enseñanza no directiva**: El alumnado es libre para explorar problemas, para decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal. El profesorado no interviene”.

- **“Enseñanza directiva:** Entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica autónoma.
- **“Simulación:** Utilización de simuladores para entrenar la conducta y lograr que, cuando se dé la situación real, sepa actuar adecuadamente.”
- **“Investigación grupal:** Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción el alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento”.
- **“Juego de roles:** Dramatización de situaciones “reales”, en las que cada alumno/a asume un rol dado y actúa en relación a él.”
- **“Jurisprudencial:** Modelo de debate y argumentación, en grupo, en torno a temas sociales y éticos, que debe concluir con un veredicto”.
- **“Inductivo básico:** Al contrario que el deductivo, consiste en partir de casos concretos.”
- **“Organizadores previos:** Cuando la información a suministrar o el campo de estudios es amplio, se parte de una panorámica general del contenido y de sus relaciones (mapa conceptual, gráfico, esquema...)”
- **“Formación de conceptos:** Un paso más del Inductivo básico. Generación de conceptos a partir de la contraposición de datos en torno a una problemática. Requiere de planteamientos de hipótesis.”
- **“Indagación científica:** Aprender ciencia haciendo ciencia, de forma guiada: (pregunta-hipótesis-experimentación y o búsqueda de información- resultados-conclusiones)”
- **“Memorístico:** consiste en retener y luego recuperar información que no tiene que ser comprendida (datos, fechas, nombres,). Requiere enseñar técnicas específicas.”

- **“Sinéctico:** Proceso creativo de solución de problemas y/o de creación de productos novedosos basándose en analogías: unir dos cosas aparentemente distintas.”
 - **“Deductivo:** Partiendo de categorías y conceptos generales, el alumnado debe identificar y caracterizar los ejemplos concretos que se le suministran.”
 - **“Expositivo:** El profesorado suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.”
 - **“Investigación guiada:** Similar a la indagación, pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar.”
- Planificación de actividades y tareas: consiste en presentar y desarrollar los retos para conseguir los objetivos marcados en la situación de aprendizaje. Estas actividades tienen que ser variadas, contemplar distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. Como acabamos de ver podemos emplear muchos tipos de procesos metodológicos. Esto mismo ocurre con las actividades, existen varios tipos de actividades y son las siguientes (Sitúate, 2019):
- **Activación;** consiste en partir de los conocimientos iniciales y orientarlos hacia nuevos aprendizajes
 - **Demostración;** consiste en proporcionar modelos de los conceptos mediante recursos adecuados e instrucciones claras
 - **Aplicación;** consiste en actividades donde la rutina sea el eje principal y donde también pueda ensayar procesos más complejos
 - **Integración:** son actividades donde hay que reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido y además se demuestre mediante una aplicación práctica

Además de tener en cuenta los tipos de actividades, cada actividad tiene una estructura interna que voy a señalar a continuación (Sitúate, 2019 y Arufe, 2022:

- Título
 - Descripción: pasos a seguir en la actividad
 - Criterios de evaluación
 - Instrumentos de Evaluación
 - Agrupamientos: Pueden ser grupos homogéneos, heterogéneos, de expertos, gran grupo, fijos, móviles, individuales o interactivos
 - Sesiones; especificar el número de sesiones por cada actividad
 - Recursos; tanto humanos, como materiales como espaciales
 - Observaciones: información complementaria que no se haya incluido anteriormente.
- Atender a las diferencias individuales; supone el tener en cuenta la atención a la diversidad del aula y si es necesario alguna adaptación significativa
 - Proceso de evaluación; en este apartado debemos tener en cuenta los criterios de evaluación, las técnicas o instrumentos que vamos a llevar a cabo, el momento en el que se evalúa y los agentes evaluadores
 - Y por último valoración de la situación de aprendizaje; que puntos fuertes y débiles tiene esta situación para mejorar en el futuro.
- Por último, tenemos la **Fase del producto final y su difusión o comunicación:** esta fase responde a la pregunta: ¿que hemos aprendido? En dicha se reflexiona sobre el propio aprendizaje, además de difundir los resultados a la comunidad educativa a través de distintos medios como por ejemplo dossieres, exposiciones reproducciones artística, mercadito u otro tipo de medios de difusión

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1 JUSTIFICACIÓN

Actualmente y tras la pandemia del COVID-19 el uso de las Nuevas Tecnologías ha incrementado su utilización tanto en las escuelas como en los hogares. El incremento del uso de esas tecnologías hace que el riesgo de sufrir ataques aumente porque no hay un control tan exhaustivo al ser muchos los usuarios los que lo utilizan a la vez. De esa masiva utilización puede ocurrir situaciones que no buscamos como son los casos de Ciberacoso y considero que el aula es un lugar idóneo para darlo a conocer y prevenirlo y si ocurriese en alguna situación los alumnos estarán dotados de herramientas para poder actuar.

En un aula hay variedad de alumnos y entre esos alumnos están entre otros los alumnos acneaes, alumnos que una maestra especialista en pedagogía terapéutica tiene que atender y ayudar en todo momento. (Decreto 5/2018). Otra de las funciones que este mismo decreto nos indica es la de asesorar y ayudar al tutor del aula en diversos temas y en este caso el asesoramiento es para desarrollar diversas Situaciones de Aprendizaje como método preventivo al Ciberacoso.

Hay más funciones que desempeña la maestra de pedagogía terapéutica, pero considero que estas son las más importantes.

5.2 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- a) Asesorar al tutor del aula con la tarea de prevención del Ciberacoso.
- b) Realizar las actividades de manera colaborativa para crear lazos afectivas-positivas entre los alumnos y ayudar a los acneaes.
- c) Utilizar diferentes fuentes y recursos para trabajar el Ciberacoso, en particular el diseño de Situaciones de Aprendizaje
- d) Conseguir que los alumnos desarrollen actitudes y hábitos positivos frente a las TIC.
- e) Trabajar el clima del aula mediante las actividades, las normas y las relaciones sociales entre los alumnos y con la tutora del aula.

5.3 CONTEXTUALIZACIÓN

La propuesta de Intervención se va a desarrollar en un centro de titularidad concertada situado en el centro del casco urbano de Valladolid y además muy bien situado urbanísticamente, lo que favorece el acceso a él. El nivel sociocultural de familias y alumnado es medio-bajo. El centro cuenta con un gran edificio de varias plantas. En la planta baja se encuentra la etapa de Educación Infantil. En la planta alta se encuentra las etapas de la ESO y formación profesional y en la planta principal y alguna zona de planta alta se encuentra la etapa educativa a la que va dirigida esta intervención: Educación Primaria. El centro es considerado el centro base de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo lo tanto cuenta con más recurso humanos que un centro habitual para su buen funcionamiento. Cerca de un total de 100 profesionales de los cuales hay dos son maestras especialistas en pedagogía terapéutica. Además, si nos ceñimos a Educación Primaria son 18 y atiende a 6 unidades, es decir línea tres.

La intervención se llevará a cabo con 25 alumnos de edades comprendidas entre los 10 y los 11 años de 5º de EP de los cuales 5 son acneaes (2 con discapacidad intelectual leve y 3 pertenecientes a minorías (alumnado gitano)), y que cuyo estadio cognitivo será el de operaciones concretas según Piaget y cuyas características psicoevolutivas serán las siguientes: Morin, (2022) y Piluca, (2019):

NIÑO/A DE 10-11 AÑOS	
DESARROLLO COGNITIVO	<ul style="list-style-type: none">• Son capaces de darse cuenta de que los pensamientos son individuales y que otras personas pueden tener diferentes pensamientos a los suyos.• Empiezan a predecir y preocuparse de las consecuencias de las acciones y decisiones• Crean metas personales de manera autónoma• Su pensamiento ya no se centra en un solo objetos y hecho, sino que puede establecer relaciones.• Pueden discutir y defender un asunto/ problema desde diferentes perspectivas.• Empiezan a depender de los amigos, noticias o redes sociales para obtener información y formar opiniones• Desarrollan el sentido de la responsabilidad en todos los ámbitos de su vida.• Empieza a entender cómo se relacionan los hechos o las realidades del mundo.• Respetan los diferentes puntos de vista• Comienzan a tener un pensamiento abstracto.

<p>DESARROLLO PSICOMOTRIZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comienzan los primeros cambios físicos (hormonas, estatura, masa corporal) • Se consolidan el equilibrio motriz • Tienen más apetito y más sueño • Pueden ser torpes debido a los cambios de crecimiento • Establecimiento de la dominancia derecha/izquierda • Desarrollan rápidamente la coordinación mano-ojo. • Mejoran exponencialmente en la escritura manual • Mejoran exponencialmente las habilidades para usar herramientas • Intentan mejorar en el desarrollo de las habilidades de fuerza y resistencia
<p>DESARROLLO DEL LENGUAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Son capaces de hacer cambios de registro en función del contexto en el que se encuentren. • Dominan la lectoescritura en coherencia, cohesión y formas verbales. • Aumenta el conocimiento de conceptos lingüísticos. • Utilizan de manera correcta la concordancia de artículos y pronombres. • Emplean el lenguaje como instrumento para comunicarse, pero también para aprender. • Identifican las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas. • Analizan la información que se les proporciona y emplean el lenguaje para tomar decisiones. • Son capaces de leer, comprender, emplear, reflexionar e interesarse en diversos tipos de texto para ampliar sus conocimientos y lograr sus objetivos personales.
<p>DESARROLLO AFECTIVO, SOCIAL Y CONDUCTUAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Van adquiriendo una identidad y una imagen sobre sí mismos. • Tienen dudas sobre sus cambios físicos y sobre la pubertad. • Se sienten inseguros y pueden llegar a tener problemas de autoestima. • Comienzan a querer a autodefinirse dentro de su entorno, obtener un rol propio, lo que provoca que empiecen a preocuparse por crear y cultivar una imagen ante los demás a la vez que refuerzan su imagen sobre ellos mismos. • Establecen amistades más duraderas y complejas • Entiende mejor que las relaciones con los demás tiene que estar basado en compartir interés con ellos. • Comienzan a tener sus primeras relaciones amorosas. • Pueden llegar a comenzar a tener sus primeras relaciones amorosas para ser aceptados por sus compañeros • Reconocen la importancia de la prevención en el cuidado de la salud física.

	<ul style="list-style-type: none"> • Son capaces de promocionar medidas que favorezcan el bienestar integral de ellos mismo o de sus compañeros. • Establecen relaciones personales basadas en las personas y no en posibles estereotipos que se puedan llegar a formular de una persona. • Valoran la opinión de los amigos • Empiezan a compartir con los amigos secretos y bromas. • Son amables y curiosos, pero también pueden ser individualistas, temperamentales e irrespetuosos • Suelen probar nuevas actitudes, estilos de ropa o maneras de actuar para poder encajar en un grupo. • Dan argumentos razonables cuando vivencias una situaciones justa o incluso injusta.
--	---

Figura 5. Características psico-evolutivas de los niños de 10-11 años. Fuente: Elaboración propia a partir de Morin, (2022) y Piluca, (2019)

5.4 SITUACIONES DE APRENDIZAJE PROPUESTAS

Para esta intervención vamos a desarrollar tres Situaciones de Aprendizaje. A continuación, se expondrá un cuadro donde se ve reflejado el orden de las Situaciones de Aprendizaje y que actividades contienen:

Nº	TÍTULO	ACTIVIDADES
1	DETECTIVES INFORMÁTICOS	1.1. Nos ponemos en marcha
		1.2. Un repaso nunca viene mal
		1.3. Me siento seguro
		1.4. ¿Nos parecemos...?
		1.5. ¿En que soy yo bueno...?
		1.6. Las norma juntas y conjuntas
		1.7. Conocemos el Ciberacoso a través de la realidad
		1.8. Nos situamos
		1.9. Nuestro ciber-diccionario
		1.10. Somos ciber-artistas
		1.11. Subimos nuestro trabajo a la nube
2	ACTORES POR UN DÍA	2.1. Descubrimos al impostor entre todos
		2.2. Las pistas son muy listas
		2.3. Nos volvemos a parecer
		2.4. En que vuelvo a ser bueno yo
		2.5. Conocemos a los protagonistas
		2.6. Comunicando nuestros saberes
		2.7. Creación de la obra maestra
		2.8. La puesta en escena será tarea nuestra
		2.9. Sin que nadie me interrumpa
		2.10. Subimos nuestras producciones
		2.11. Evaluamos a nuestros compañeros

3	TOMAMOS CARTAS EN EL ASUNTO	3.1 3,2,1 Acción
		3.2. El color determina mi destino
		3.3. Los papeles definitivos
		3.4. Viene la Autoridad
		3.5. Interrogamos a la Autoridad
		3.6. Conocemos en primera persona un caso real
		3.7. Conversamos con ellos
		3.8. Creamos un folleto informa-tipo
		3.9. Debatimos nuestras posturas
		3.10. Dejamos constancia de nuestro trabajo en la nube.

Figura 6. Distribución de las Situaciones de Aprendizajes y de sus actividades. Fuente: elaboración propia.

5.4.1 SITUACION DE APRENDIZAJE N.º 1

SITUACIÓN APRENDIZAJE N.º 1: DETECTIVES INFORMÁTICOS	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVOS. Los objetivos que se pretenden conseguir con esta situación son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Activar conocimientos previos sobre las distintas plataformas electrónicas sobre el Ciberacoso. - Saber diferenciar paginas seguras de las que no lo son. - Demostrar el manejo absoluto de tres plataformas digitales; TEAMS; Moodle y Correo electrónico - Saber trabajar de manera colaborativa y que las decisiones que tomen los grupos sean decisiones consensuadas por todos los miembros del grupo. - Elaborar un decálogo de normas para el trabajo colaborativo - Elaborar un producto final y subirlo a una plataforma - Conocer de manera inicial aspectos del Ciberacoso - Exponer de manera oral el producto final y el proceso de manera colaborativa y consensuada
DESCRIPTORES RELACIONADOS	<ul style="list-style-type: none"> • DESCRIPTORES OPERATIVOS. Los descriptores operativos que se van a desarrollar a lo largo de esta situación son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - CCL1, CCL2, CCL3 y CCL5. - CP1. - STEM3 y STEAM4 - CD1, CD 2 y CD3. - CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 - CE1, CE2, CE3
ENUNCIADO: DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SA	<ul style="list-style-type: none"> • CONTEXTUALIZACIÓN. Se va a llevar a cabo con un grupo de 25 alumnos de 5º de primaria de los cuales habrá 5 acneaes. • METODOLOGÍA. La metodología de esta primera situación se basará principalmente en el Aprendizaje

	<p>cooperativo, colaborativo y significativo porque se construirá el aprendizaje a partir de sus conocimientos iniciales y además todas las tareas será elaboradas por todos los alumnos de manera colaborativa para construir lazos y empezar a concienciar los valores sociales necesario para la prevención del Acoso y Ciberacoso</p> <ul style="list-style-type: none"> ● AGRUPAMIENTOS. Las primeras tres actividades se realizarán en gran grupo, es decir toda la clase a la vez, pero a partir de la 4 se agruparán los alumnos en grupos de 5 personas y en cada grupo habrá un ACNEAE puesto por la tutora que habrá sido asesorada por la PT. ● RECURSOS: ● MATERIALES. <ul style="list-style-type: none"> ○ Cartulina con rutina de pensamiento (Ver Anexo 1) ○ Plataformas digitales como: Teams, Moodle, y Correo electrónico. ○ Pizarra Digital ○ Dispositivos electrónicos: Ordenador o Tablet. ○ Cuestionario para establecer los grupos. Actividad 1.4 (Ver Anexo 2) ○ Ficha para completar la actividad 1.5 (Ver Anexo 3) ○ Cartulina con normas. Actividad 1.6. (Ver Anexo 4) ○ Internet ○ Herramienta de Word ○ Ficha para completar la actividad 1.7 (Ver Anexo 5) ○ Mapa político del mundo para actividad 1.8 Ver Anexo 6) ○ Recursos informáticos de dibujo, diseño y creación de e producciones. ○ Aplicación informática para crear mapas conceptuales ● ESPACIALES: Aula ● HUMANOS: tutor del aula, alumnos y maestra especialista en Pedagogía terapéutica. ● ACTIVIDADES. <p>Actividad número 1.1: NOS PONEMOS EN MARCHA La actividad consistirá en rellenar entre todos una cartulina la cual está dividida en dos columnas. En la primera columna la tutora escribirá aquellos conocimientos iniciales que se tiene sobre las plataformas digitales de Teams; Moodle y Correo y en la segunda columna la tutora escribir a aquellos conocimientos también iniciales sobre el Ciberacoso. Como requisito importante para esta actividad es que todos los alumnos tienen que decir al menos una cosa de cualquiera de las dos columnas. Además, esta se realiza en gran grupo y se empleará 1 hora para realizarla.</p> <p>Actividad número 1.2: UN REPASO NUNCA VIENE MAL. Esta actividad consiste en primer lugar que la tutora con la ayuda de la pt mostrará en la pizarra digital a los alumnos las posibilidades de utilización y las herramientas</p>
--	---

de distintas plataformas digitales que los alumnos están acostumbrados a utilizar como son teams, Moodle y correo electrónico y una vez finalizada la exposición tendrá que demostrar 14 personas al instante distintas acciones que se pueden hacer con esas plataformas. (quiero señalar que, dentro de los 14 alumnos, 3 de ellos son acneaes) Las acciones son las siguientes:

Para *TEAMS*:

- Buscar distintos usuarios de la clase y crear un grupo de chat
- Realizar una videollamada al instante y demostrar sus posibilidades
- Programar una reunión y realizarla.
- Crear una tarea y mandarse a un grupo de usuarios
- Subir distintos archivos para todos los usuarios
- Crear un perfil desde cero

Para *MOODEL*:

- Crear un espacio colaborativo
- Crear un repositorio con distintos materiales que se haya buscado previamente
- Crear un foro con distintos usuarios
- Crear un perfil desde cero.

Para el *CORREO ELECTRÓNICO*:

- Enviar un correo completo
- Crear un documento en que se pueda compartir a distintos usuarios
- Iniciar una reunión al instante
- Adjuntar archivos a un correo

Estas 14 acciones las tiene que realizar distintas personas y se demostraran al instante a la tutora y al resto de la clase. La actividad será tanto **grupal como individual** y se realizará en **1 hora**

Actividad número 1.3: ME SIENTO SEGURO. Este bloque más teórico se acaba con esta actividad, en la que la tutora realiza una pequeña exposición teórica a toda la clase sobre las páginas de internet seguras y no seguras. Una vez finalizada la exposición cada alumno tendrá que buscar en internet 6 páginas en internet las cuales las apuntaran en un documento Word. Una vez que todos hayan buscado las páginas, la tutora con la ayuda de la pt establecerá parejas de alumno, las establecerá ella para asegurarse que los alumnos acneaes están integrados. Una vez establecidas las parejas, cada miembro de la pareja expondrá al otro las páginas que han buscado y entre los dos tendrán que escoger 3 páginas que luego tendrán que exponer al resto. Una vez seleccionadas las tres páginas cada pareja expondrá las suyas y el resto de la clase tiene que decidir si esa paginas expuestas son seguras o no y dar sus argumentos y aquellas que sean se colocaran en un documento final elaborado por

la tutora y que compartirá con toda la clase por Teams. El tiempo estimado para esta actividad es de **una hora**.

Actividad número 1.4: ¿NOS PARECEMOS? Como hemos indicado en los objetivos, uno de ellos es una primera aproximación al Ciberacoso y esa aproximación no va a ser la tutora quien la realice sino, los alumnos en grupos colaborativos, por lo tanto, llegan la hora de establecer esos grupos. Esta actividad consiste en formar los 5 grupos de trabajo. Para establecerlos los alumnos tendrán en primer lugar que contestar un pequeño cuestionario de 4 preguntas divertidas y en las que cada pregunta habrá 5 opciones de respuesta. Una vez respondido de manera individual las preguntas, los alumnos se tendrán que mover por la clase para buscar aquellas personas que coincidan en dos de las cuatro preguntas. Los grupos se podrán juntar hasta 4 personas porque el quinto integrante será un alumno ACNEAE establecido por la tutora y con la ayuda del PT en función del resto de integrantes del grupo. Una vez establecido el grupo, cada grupo de manera consensuada elegirá el nombre de su equipo. Para ello cada integrante propondrá un nombre, explicará la razón de su elección y cuando hayan finalizados todos votarán el nombre que más les haya gustado. Una vez hecha la elección un representante del grupo apuntará en una tarea de teams el nombre elegido y los integrantes del grupo. La duración de esta actividad será de **1 hora**.

Actividad número 1.5: ¿EN QUE SOY BUENO YO? En la metodología del aprendizaje colaborativo cada integrante del grupo asume un papel que tiene que desarrollar dentro del grupo. Con esta actividad se pretende que los alumnos asuman un papel que previamente ha sido pensado por la tutora y la pt. Por ello cada miembro del grupo de manera consensuada va a elegir un papel que anteriormente la tutora va a decir en voz alta para todos los grupos junto a sus funciones. Dichos papeles serán los siguientes: Un portavoz, 2 mediadores, un coordinador y un verificador. Una vez conocidos los papeles y sus funciones, cada grupo se reunirá y se tendrán que distribuirlos. Para poderlos distribuir cada grupo tendrá que seguir la siguiente estructura:

- 1- Cada miembro del grupo deberá elegir un papel y tendrá que defender y convencer de manera oral al resto diciendo porque sería bueno ese papel
- 2- Una vez escuchadas todas las razones, el resto de los integrantes del grupo tendrán que votar de manera individual si le dan ese papel o no.
- 3- Si en la votación sale mayoría que sí, se le dará ese papel y si sale que no se le tendrá que dar las explicaciones

oportunas de su decisión y el individuo tendrá que buscar otro rol y repetir los pasos anteriores.

Cada miembro de los grupos repetirá los tres pasos anteriores para conseguir su rol. Si en estos pasos hubiera algún problema la tutora actuará de mediadora y será ella quien asigne los papeles.

Una vez que todos los grupos tengan ya asignados los papeles un representante de cada grupo tendrá que comunicar en alto la decisión para que la tutora los apunte.

Esta actividad será por grupos y durará una hora.

Actividad número 1.6: LAS NORMAS JUNTAS Y CONJUNTAS. Todo grupo colaborativo tiene unas normas que todos los integrantes que forman el grupo tienen que cumplir y respetar es por esa razón esta actividad. Consiste en elaborar entre todos los grupos y la tutora un decálogo de normas para que todos los grupos sepan que tiene que hacer en todo momento. Para ello cada grupo de manera individual va a poner con los miembros de su equipo un conjunto de seis normas que ellos consideren que son importantes para trabajar de manera colaborativa y teniendo en cuenta las funciones de cada uno de los papeles establecidos en la actividad anterior. Una vez que tengan esas seis normas elegirán de manera democrática tres de ellas, las cuales un representante de cada grupo las compartirá en alto y de esa manera elaborará entre todos el decálogo de normas. Dichas normas serán expuestas en un documento en teams que todos los grupos lo tendrán y que además habrá sido supervisado y corregido si fuera necesario por la tutora y la Pt. Esta actividad durará **1 hora**.

Actividad número 1.7: CONOCEMOS EL CIBERACOSO A TRAVÉS DE LA REALIDAD. Hemos indicado que uno de los objetivos que tiene esta primera situación de aprendizaje es acercarnos conceptualmente al Ciberacoso por ellos vamos a realizar esta actividad. Como la actividad es extensa la vamos a dividir en pasos que son los siguientes:

- 1º. Cada miembro de manera individual tiene que buscar en internet un caso real de Ciberacoso en cualquier lugar del mundo. (30')
- 2º Una vez buscado se tienen que reunir por grupos y cada miembro de este explica al resto su caso. Una vez escuchado todos los casos tienen que votar entre todos sobre qué caso quieren investigar porque les haya parecido el más interesante (25')
- 3º Una vez decidió el caso, lo comunicaran a la tutora quien lo apuntará por si se repiten los casos poderlos cambiar. Además, la tutora les entregará una ficha de trabajo que tienen que realizar entre todos. En dicha ficha hay cuatro

aspectos que tiene que investigar sobre el Ciberacoso. Los aspectos son los siguientes: agentes, tipo, causa y consecuencias. (5')

4º Conocidos los cuatro aspectos los integrantes del grupo tiene que decidir entre ellos que parte hace cada uno para convertirse en un experto de esa parte y podérsela contar al resto. Como son 5 y hay cuatro aspectos el Alumno ACNEAE ira de pareja con otro integrante y ambos investigaran de manera conjunta ese aspecto. La elección es como en otras ocasiones exposición de la preferencia, dar razones y votar' (30')

5º Una vez establecidas las partes, cada miembro se pondrá a investigar al ordenador su parte de manera individual para luego podérselo contar al resto y rellenar la ficha entre todos. No solo investigar sobre el caso sino información general sobre esos aspectos (8 horas distribuidas en 4 días). En este paso se deberá tener en cuenta las normas establecidas para que todos tengan las mismas condiciones y así se demuestre el trabajo colaborativo

6º Reunida la información cada miembro contará al resto en una exposición de 5' cada uno que ha investigado y en que consiste su parte y así todos los miembros conocen aspectos del Ciberacoso (25')

7º Una vez contada la información entre todos rellenan de manera electrónica la ficha aportando en primer lugar datos del caso y luego ampliándolos con la información teórica buscada. (120')

8º Este sería el último paso de esta actividad. El documento elaborado lo subirán a Teams que más adelante lo tendrán que exponer.

Actividad número 1.8: NOS SITUAMOS. Esta actividad consistirá en que cada grupo tendrá que localizar en un mapa donde está la ubicación del/ de la protagonista del caso además de añadir un poco de información sobre la situación sociodemográfica de la zona. La duración de esta actividad **es de 1 hora** y la realizará un miembro del grupo que luego explicará al resto de sus integrantes.

Actividad número 1.9: NUESTRO CIBER-DICCIONARIO. Esta actividad consistirá en que el resto de las integrantes del grupo tendrá que crear un glosario de palabras tanto en castellano como en inglés, relacionadas con el Ciberacoso. No solo palabras importantes del caso sino también de la información que hayan buscado cuando eran expertos. Cada integrante tendrá que aportar un total de 3 palabras. Es una actividad que dura **una hora**.

	<p>Actividad número 1.10: SOMOS CIBER-ARTISTAS. Consiste en crear un dibujo entre todos los integrantes que refleje el caso que han elegido. Dicho dibujo se tendrá que realizar mediante una herramienta digital. Dicho dibujo tendrá para hacerlo dos días.</p> <p>Actividad número 1.11: SUBIMOS NUESTRO TRABAJO A LA NUBE. La actividad consistirá en reunir las actividades anteriores en diferentes documentos para subirlos a Teams. Además de las actividades anteriores también tendrá que subir otro documento con un mapa conceptual que habrán elaborado entre todos antes de subir los documentos donde reflejen de manera detallada como se ha trabajado, que papeles han asumido cada integrante, que parte ha hecho cada uno, que puntos fuertes tiene el equipo, que puntos débiles tiene el equipo y que problemas ha habido. Esta actividad durará 2 horas.</p>
TEMPORALIZACIÓN	<p>La temporalización de esta situación de aprendizaje será de cuatro semanas en el primer trimestre del curso escolar distribuidas entre la última semana de noviembre del 2022 y las tres primeras de diciembre 2022.</p>
CONTENIDOS RELACIONADOS	<p>Para esta situación de aprendizaje se van a desarrollar contenidos curriculares y transversales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTENIDOS CURRICULARES. ❖ LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las lenguas y sus hablantes: <ul style="list-style-type: none"> - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias ▪ Comunicación: <ul style="list-style-type: none"> - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y secundarias) e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva en medios y

	<p>soportes diversos. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos. <p>❖ CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SOCIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura científica <ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones ▪ Tecnología y digitalización <ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros. - Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, Ciberacoso, dependencia
--	---

	<p>tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sociedades y territorios - El entorno natural y social (<i>este contenido está adaptado a esta situación de aprendizaje</i>) - Historia y cultura de los territorios donde ocurren los casos (<i>este contenido está adaptado a esta situación de aprendizaje</i>) <p>❖ LENGUA EXTRAJERA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Léxico básico para el alumnado relativo a la identificación personal y la vida cotidiana. - Convenciones ortográficas básicas y elementales de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos - Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. <p>❖ EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción, análisis y reflexión: <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. ▪ Experimentación, creación y comunicación. <ul style="list-style-type: none"> - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados con diferentes materiales. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales <p>● CONTENIDOS TRANSVERSALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las normas de convivencia ▪ La resolución pacífica de conflictos ▪ La Inclusión de todos los alumnos ▪ La autocrítica y autonomía personal ▪ Y el respeto por el trabajo de los demás
<p>EVALUACIÓN: CRITERIOS Y TÉCNICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Los criterios de evaluación que se van a tener en cuenta en esta situación de aprendizaje son: <ul style="list-style-type: none"> - Activa los conocimientos previos sobre las distintas plataformas electrónicas sobre el Ciberacoso.

	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia paginas seguras de las que no lo son. - Demuestra el manejo absoluto de tres plataformas digitales; Teams; Moodle y Correo electrónico - Trabaja de manera colaborativa y que las decisiones que tomen los grupos sean decisiones consensuadas por todos los miembros del grupo. - Elabora un decálogo de normas para el trabajo colaborativo - Elabora un producto final y subirlo a una plataforma - Conoce de manera inicial aspectos del Ciberacoso - Expone de manera oral el producto final y el proceso de manera colaborativa y consensuada <p>• TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. Y las técnicas de evaluación que se van a llevar a cabo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observaciones constates - Diario de la profesora apuntando aspectos de las observaciones tanto de ella como de la PT - Una lista de control en cada actividad - Una rubrica para evaluar el producto final
RESULTADO O PRODUCTO PREVISTO	<p>El resultado final de esta situación de aprendizaje será la exposición de cada uno de los grupos de los documentos que cada grupo ha subido, es decir exposición del caso y sus elementos, las actividades curriculares propuestas (mapa, glosario y dibujo) y del mapa conceptual explicando el proceso llevado a cabo durante la última parte de la situación de aprendizaje. Esa exposición durará 15 minutos por cada grupo y todos los integrantes tendrán que hablar y exponer alguna parte.</p>

5.4.2 SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 2

SITUACIÓN APRENDIZAJE N.º 2: ACTORES POR UN DÍA	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVOS. Los objetivos que se pretenden conseguir con esta situación son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Activar conocimientos sobre los agentes que intervienen en el Ciberacoso que hayan buscado en la situación de aprendizaje anterior. - Crear una obra teatral donde se refleje las acciones de esos agentes - Mostrar a un público esa obra teatral - Crear un monologo en inglés donde se reflejen las cosas buenas y las cosas malas de su agente - Crear un mapa conceptual donde se refleje los pasos y las decisiones que ha tomado cada grupo para elaborar los productos finales

	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una lista de ideas donde se reflejen los fallos, nuevas ideas o aspectos importantes por parte de los grupos mientras están presentes en las obras. - Conocer en profundidad aspectos del Ciberacoso - Exponer de manera oral la obra teatral, el monólogo y el mapa conceptual. - Elaborar toda escenografía y vestuario por parte del alumnado y en colaboración con las familias. - Contar con la colaboración de las familias.
<p>DESCRIPTORES RELACIONADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DESCRIPTORES OPERATIVOS. Los descriptores operativos que se van a desarrollar a lo largo de esta situación son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 y CCL5. - CP1. - STEM3 y STEAM4 - CD1, CD2, CD3, CD4. - CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4 y CPSAA5 - CE1, CE2, y CE3 - CCEC3 y CCEC4
<p>ENUNCIADO: DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CONTEXTUALIZACIÓN: Se va a llevar a cabo con un grupo de 25 alumnos de 5º de primaria de los cuales habrá 5 alumnos acneas. • METODOLOGÍA: la metodología de esta segunda situación se basará principalmente en el Aprendizaje cooperativo, colaborativo, significativo. Además de estos aprendizajes hay que añadir el aprendizaje basado en proyectos porque además de seguir construyendo el conocimiento a partir de la información que ya saben y de realizar la tareas de manera colaborativa donde la concienciación de la prevención sigue siendo nuestro objetivo primordial, esta situación formara parte del proyecto que se lleva trabajando durante todo el curso escolar y es el de enseñar los distintos contenidos a través del teatro que es justo el resultado final de esta situación. • AGRUPAMIENTOS. Todas las actividades de esta segunda situación se realizarán en grupos de 5 personas salvo las tres primeras que se realizarán en gran grupo y la actividad novena que será individual. Es importante destacar que al igual que la primera, en cada grupo habrá un ACNEAE distinto a la primera situación que habrá sido puesto por la tutora asesorada por la PT. • RECURSOS • MATERIALES. <ul style="list-style-type: none"> ○ Cartulina para actividad 2.1 (Ver Anexo 7) ○ Dispositivos electrónicos: Ordenador o Tablet ○ Internet ○ Herramienta de Word

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pistas para la actividad 2.2 (Ver Anexo 8) ○ Adivinanzas para la actividad 2.2 (Ver Anexo 9) ○ Cuestionario para establecer grupos nuevos. Actividad 2.3 (Ver Anexo 10) ○ Ficha para completar la actividad 2.4 Ver Anexo 11) ○ Ficha modelo para la actividad 2.5 (Ver Anexo 12) ○ Plataformas digitales: Teams, Drive, correo electrónico ○ Telas, rotuladores, pinturas, papeles, temperas, bolsas de plástico, disfraces, lapiceros, accesorios, joyas, maquillaje... ○ Aplicaciones digitales para crear mapas conceptuales ○ Evaluación para actividad 2.11 (Ver Anexo 13) ● ESPACIALES: Aula, hogar, salón de actos, entrada y patio ● HUMANOS: tutor del aula, alumnos, maestra especialista en Pedagogía terapéutica y Familias. ● ACTIVIDADES. <p>Actividad número 2.1: DESCUBRIMOS AL IMPOSTOR ENTRE TODOS. La actividad volverá a consistir en activar conocimientos previos pero esta vez sobre el Ciberacoso, en concreto sobre los agentes que intervienen en dicho acto. Cada alumno de manera individual apuntará en un papel 3 ideas, pero una de ellas tendrá que ser falsa. Una vez apuntadas todas cada alumno, por turnos, las irán diciendo en voz alta y los demás tendrán que averiguar cuál de las ideas son verdaderas y cuál es la falsa. Una vez razonado y averiguado la falsa cada alumno ira apuntado las verdaderas y las falsas en una cartulina divida en dos columnas que estará en una pared. La actividad finalizara cuando todos los alumnos hayan apuntado sus ideas sobre los agentes del Ciberacoso. Esta actividad durará 1 hora</p> <p>Actividad número 2.2: LAS PISTAS SON MUY LISTAS. Esta actividad consistirá en descubrir las actividades que tienen que hacer en forma de dibujo/ pista. Cada pista estará escondida en algún rincón del aula y los alumnos tendrán que resolver distintos acertijos que la tutora les dirá en alto y tendrán para ir al lugar exacto para recoger dicha pista. Una vez recogidas dichas pistas la tutora explicara que tienen que hacer y los productos finales que tienen que elaborar. (más adelante las iremos explicando detalladamente) Esta actividad durará 1hora</p> <p>Actividad número 2.3: ¿NOS VOLVEMOS A PARECER? Esta actividad consistirá en volver a construir nuevos grupos para así dar la oportunidad de crear nuevos lazos entre los alumnos. La actividad y los requisitos volverán a ser los mismos que en la situación de aprendizaje anterior pero el cuestionario cambiará de preguntas y de opciones de respuesta. También hay que señalar que los grupos no tendrán los mismos acneaes, sino que también ellos rotarán</p>
--	--

y serán ubicados por la tutora asesorada por la PT. La duración de esta actividad será de **1 hora**.

Actividad número 2.4: ¿EN QUE VULVO A SER BUENO

YO? La actividad se trata en que cada grupo de manera consensuada va a volver a establecer que papel va a desempeñar cada miembro de su equipo. Para ello en primer lugar la tutora volverá a decir en voz alta a todos los grupos los siguientes papales y sus funciones: portavoz, 2 mediadores, coordinador y verificador. Una vez conocidos los papeles y sus funciones, cada grupo se volverá a reunir y tendrá que volvérselos a distribuírselos (*los alumnos tendrán que buscar un papel que no hayan desarrollado en la anterior situación de aprendizaje*). Cada grupo volverá a tener que seguir esta estructura:

1. Cada miembro del grupo elige un papel y tendrá defender y convencer de manera oral al resto porque sería bueno ese papel.
2. Una vez escuchadas todas las razones tendrá, el resto del grupo, que votar si le dan ese papel o no
3. Si en la votación sale mayoría que si se le da ese papel y si sale que no se le tienen que decir la razones de porque no y este tendrá que buscar otro papel y repetir los pasos anteriores.

Estos pasos se repetirán para cada miembro del grupo. Si en estos pasos volviera haber algún problema la tutora actuará de mediadora y ella volverá a asignar los papales.

Una vez que todos los grupos tengan ya asignados los papeles un representante de cada grupo tendrá que volver a comunicar en alto la decisión para poderlos registrar.

Esta actividad durará **1 hora**

Para esta situación no hará falta hacer una e actividad para establecer las normas del trabajo colaborativo ya que serán las mismas que la situación de aprendizaje pasadas, pero sí que se hará un pequeño repaso cuando los grupos vayan a comunicar a la tutora los papeles de cada miembro del grupo

Actividad número 2.5: CONOCEMOS A LOS PROTAGONISTAS.

Esta actividad consistirá en conocer un poco más sobre el Ciberacoso y conocer a los protagonistas del producto final de esta situación de aprendizaje. Por grupos tendrán que buscar información sobre los agentes que pueden llegar a intervenir en una situación de Ciberacoso. Para ello la tutora a cada grupo, les dará una ficha con los agentes (agresor, víctima, espectador neutro, espectador amigo del agresor y espectador amigo de la víctima..) los cuales tendrán que dividírseles entre los integrantes para poderlos investigar. La elección de cada papel dentro del grupo se hará como en otras ocasiones.

Cada integrante expone su preferencia aportando razones y los demás votan democráticamente para ver si le dan dicho papel. Una vez que cada integrante del grupo tiene un papel asignado tendrá que buscar y recopilar la mayor información posible sobre dicho agente para poder desarrollar la siguiente actividad. Esta actividad durará **2 horas**

Actividad número 2.6. COMUNICANDO NUESTROS SABERES. Esta actividad es la continuación de la anterior. Cada integrante del grupo o cada “experto” contará a los demás que información ha investigado sobre dicho agente. Una vez escuchado todas las informaciones de los agentes, cada integrante decidirá si quiere quedarse con el agente que le ha tocado investigar o por lo contrario quiere cambiar. Para ambas decisiones tendrá que aportar sus razones y convencer al resto de su decisión. Si hubiera algún cambio se tendría que hacer por medio de votación y obtener mayoría absoluta. Una vez establecidos los papeles de los agentes se lo comunicará a la tutora y dará comienzo a la siguiente actividad. Esta actividad **durará 1 hora.**

Actividad número 2.7: CREACIÓN DE LA OBRA MAESTRA. Crear el guion obra teatral entre todos los integrantes del grupo será el objetivo de esta actividad. Cada miembro del grupo ha decidido que personajes/ agente va a representar por lo tanto llega la hora de escribir el guion entre todos de la obra teatral que tendrán que representar. Dicha obra tiene que ser escrita a ordenador, de manera grupal y en cuya trama tiene que contar una historia que les ocurre a los agentes que han estado investigando. Las posibles elecciones que tengan que hacer, tienen que ser consensuadas por todos los miembros del grupo y donde las normas del trabajo colaborativo están más presentes que nunca. Paralelamente a esta actividad tienen que hacer la siguiente actividad. La duración de esta actividad es de **1 semana**

Actividad número 2.8: LA PUESTA EN ESCENA SERÁ TAREA NUESTRA. Esta actividad consistirá en crear la puesta en escenas, el vestuario y todos los elementos que rodean al estreno de una obra teatral. Cada grupo lo tendrá que elaborar de manera manual pero podrán contar con la ayuda de sus familiares, así de esta manera incorporamos a las familias en dicho proyecto y no todo el peso de la preparación recae sobre los alumnos. Cada grupo elegirá libremente como se van a organizar, que materiales van a utilizar, donde va a realizarse la función y que público quiere que asista (es obligatorio invitar el resto de los grupos). La duración de esta actividad es de **una semana tanto por la mañana como por la tarde** y se hace de manera grupal.

	<p>Actividad número 2.9: SIN QUE NADIE ME INTERRUMPA. En todo proceso es importante reflexionar sobre el tema que estamos trabajando por tanto la siguiente actividad consistirá en que cada persona del grupo tiene que elaborar un pequeño monólogo donde refleje que cosas buenas y que cosas malas tiene su personaje/ agente. Dicho monologo lo subirá en el mismo documento de la obra y lo dirá al finalizar su obra. Esta actividad será individual y durará 30 minutos.</p> <p>Actividad número 2.10: SUBIMOS NUESTRAS PRODUCCIONES. Una vez escrita la obra de teatro y escritos los monólogos, cada grupo tendrá que subir a Teams los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un documento donde se refleje la información buscada sobre los agentes. <ul style="list-style-type: none"> ▪ La obra de teatro y los distingos monólogos. ▪ Un resumen en inglés de la obra. ▪ Un mapa conceptual elaborado por ellos previamente y de manera grupal donde reflejen de manera detallada como se ha trabajado, que papeles han asumido cada integrante, que parte ha hecho cada uno, que puntos fuertes tiene el equipo, que puntos débiles tiene el equipo y que problemas ha habido. Elaborado previamente a la subida de los documentos anteriores. <p>La duración de esta actividad será de 90 minutos porque será en esta actividad cuando realicen el mapa conceptual.</p> <p>Actividad número 2.11: EVALUAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS. Mientras se está representando la obra de teatro de un grupo, los demás grupos van a realizar una pequeña evaluación donde van a valorar de 0 a10 que les ha parecido la obra y donde tendrán que apuntar que fallos han tenido, que ideas nuevas han aprendido y que aspectos son importante para la prevención del acoso. Dichas hojas al finalizar las representaciones se las dará al tutor quien se encargará de subirlas al teams después de revisarlas. La duración de esta actividad será de 1 hora</p>
TEMPORALIZACIÓN	La realización de esta segunda situación será hará a lo largo del segundo trimestre el mes de marzo del 2023 y durará 4 semanas.
CONTENIDOS RELACIONADOS	<p>Para esta situación de aprendizaje se van a desarrollar tanto contenidos curriculares como transversales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTENIDOS CURRICULARES <ul style="list-style-type: none"> ❖ CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SOCIALES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura científica. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. - Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: educación emocional (habilidades intra e

	<p>interpersonales), uso adecuado de dispositivos digitales y estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables <i>(este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tecnología y digitalización. <ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual) - Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros. ▪ Sociedades y territorios. <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos. <i>(este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje)</i> <p>❖ EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción, análisis y reflexión <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas y visuales. <i>(este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje)</i> - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. ▪ Experimentación, creación y comunicación. <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados con diferentes materiales. - La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen. <p>❖ MÚSICA Y DANZA</p>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción, análisis y reflexión. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. - Aproximación a los géneros escénicos y a los espacios destinados a su recepción. - Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Estructura dramática básica. ▪ Experimentación, creación e interpretación. - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos. - Desarrollo del espíritu crítico y empático. - El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. - Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática. <p>❖ LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las lenguas y sus hablantes. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. ▪ Comunicación - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. <i>(este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje)</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación literaria. <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de, adivinanzas <i>(este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje)</i> - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Creación de textos de intención literaria de manera libre. <i>(este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje)</i> <p>❖ LENGUA EXTRANJERA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos. <i>(este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje)</i> - Léxico básico para el alumnado - Convenciones ortográficas básicas y elementales de uso común y significado asociados a los formatos y elementos gráficos. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita. <i>(este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje)</i> <p>❖ MATEMÁTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Razonamiento proporcional <ul style="list-style-type: none"> - Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana ▪ Sentido de la medida. <ul style="list-style-type: none"> - Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad,), tiempo y grado (ángulos) en
--	---

	<p>contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones con medidas de magnitudes <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sentido espacial. - Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sentido socioemocional. - Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. - Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. <ul style="list-style-type: none"> • CONTENIDOS TRANSVERSALES. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las normas de convivencia ▪ La resolución pacífica de conflictos ▪ La Inclusión de todos los alumnos ▪ La autocrítica y autonomía personal ▪ El respeto por el trabajo de los demás.
<p>EVALUACIÓN: CRITERIOS Y TÉCNICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Los criterios de evaluación que se van a tener en cuenta en esta situación de aprendizaje son: <ul style="list-style-type: none"> - Activa conocimientos sobre los agentes que intervienen en el Ciberacoso aprendidos en la situación de aprendizaje anterior - Crea una obra teatral donde se refleje las acciones de esos agentes - Muestra a un público esa obra teatral - Crear un monologo en inglés donde se reflejen las cosas buenas y las cosas malas de su agente - Elabora un mapa conceptual donde se refleje los pasos y las decisiones que ha tomado cada grupo para elaborar los productos finales - Elabora una lista de ideas donde se reflejen los fallos, nuevas ideas o aspectos importantes por parte de los grupos mientras están presentes en las obras. - Conoce en profundidad aspectos del Ciberacoso - Expone de manera oral la obra teatral, el monólogo y el mapa conceptual. - Elabora toda escenografía y vestuario por parte del alumnado y en colaboración con las familias. - Contamos con la colaboración de las familias • TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. Y las técnicas de evaluación que se van a llevar a cabo son: <ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática por parte de la tutora y de la PT - Diario de la profesora apuntando aspectos de las observaciones tanto de ella como de la PT

	<ul style="list-style-type: none"> - Una lista de control en cada actividad - Una rubrica para evaluar los productos finales. - Un cuestionario sencillo que rellenarán los demás grupos que no estén actuando.
RESULTADO O PRODUCTO PREVISTO	Como resultado final de esta situación de aprendizajes será la exposición de la obra de teatro creada por cada grupo, y también de sus monólogos. Cada grupo tendrá 5 minutos para representar su obra y otros 5 minutos en total para decir sus monólogos.

5.4.3 SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 3

SITUACIÓN APRENDIZAJE N.º 3: TOMAMOS CARTAS EN EL ASUNTO	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVOS. Los objetivos que se pretenden conseguir con esta situación son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer en profundidad el Ciberacoso - Crear entre todos un decálogo con medidas de prevención ante el Ciberacoso - Elaborar de manera grupal y a ordenador un folleto informativo sobre los tipos de ciberacoso que existen. - Nombrar entre todo al mediador del Ciberacoso y definir sus funciones. - Escribir de manera grupal preguntas al policía y la víctima de Ciberacoso. - Recoger la información que cuenten la policía y la víctima de Ciberacoso. - Defender de manera grupal y conjunta una postura ante una pregunta para un debate. - Crear un mapa conceptual donde se refleje los pasos y las decisiones que ha tomado cada grupo para elaborar los productos finales - Subir los documentos con la información buscada. - Activar los conocimientos sobre los tipos de Ciberacoso que hayan podido buscar en la primera situación de aprendizaje.
DESCRIPTORES RELACIONADOS	<ul style="list-style-type: none"> • DESCRIPTORES OPERATIVOS. Los descriptores operativos que se van a desarrollar a lo largo de esta situación son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - CCL1, CCL2, CCL3 y CCL5 - CP1 - STEM3 y STEAM4 - CD1, CD2, CD3 Y CD4 - CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 - CC3 - CE1 y CE3

<p>ENUNCIADO: DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SA</p>	<p>- CCEC3</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTEXTUALIZACIÓN: Se va a llevar a cabo con un grupo de 25 alumnos de 5° de primaria de los cuales habrá 5 alumnos acneaes. • METODOLOGÍA. La metodología de esta tercera situación de aprendizaje se volverá a basar en el aprendizaje colaborativo, cooperativo y significativo para terminar de afianzar las bases de la relaciones sociales y personales entre los alumnos además de seguir dando la oportunidad a los acneaes de integrarse en un grupo y sentirse como los demás y que estos ayuden a sus compañeros y que los compañeros les ayuden a ellos para lograr los objetivos de manera conjunta y colaborativa. • AGRUPAMIENTOS. Las actividades de esta situación de aprendizaje se dividirán en dos tipos. Por grupos colaborativos y en gran grupo. Las actividades 1, 2, 4 y 6 se harán en gran grupo. En cambio, las actividades 3, 5, 7, 8, 9 y 10 en grupo colaborativos de 5 personas cada grupo. Es importante destacar que al igual que las dos Situaciones de Aprendizaje anteriores en cada grupo habrá un acneae distinto a la primera y segunda situación que habrá sido puesto por la tutora asesorada por la PT. • RECURSOS • MATERIALES. <ul style="list-style-type: none"> ○ Ficha con las instrucciones para la actividad 3.1 (Ver Anexo 14) ○ Cartas de colores para la actividad 3.2 (Ver Anexo 15) ○ Ficha para completar la actividad 3.3 (Ver Anexo 16) ○ Presentación interactiva para actividad 3.4 ○ Pizarra digital ○ Dispositivos electrónicos: Ordenador o Tablet ○ Internet ○ Plataformas digitales: Teams, Correo electrónico, Drive ○ Herramientas como Word ○ Testimonios de víctima y familiar ○ Aplicaciones digitales: Genially. ○ Hoja con preguntas para actividad 3.9 (Ver Anexo 17) ○ Aplicaciones digitales para crear mapas conceptuales • ESPACIALES: Aula • HUMANOS: Policía Municipal, Víctima y familiar de Ciberacoso, alumnos, tutor del aula y maestra especialista en Pedagogía Terapéutica. • ACTIVIDADES. Actividad número 3.1: 3,2,1 ACCIÓN. Comenzamos esta situación de aprendizaje activando y recordando conocimientos que han buscado en la primera situación de aprendizaje. La actividad consistirá en que de manera individual primeramente tendrán que apuntar en un papel,
---	--

tres preguntas, dos ideas y una imagen sobre los tipos de Ciberacoso que pueda existir. Una vez que todos lo hayan apuntado en un papel, cada uno lo irá comentando en voz alta y un encargado nombrado por la tutora irá recogiendo las respuestas en una cartulina que estará presente durante toda la situación de aprendizaje para que cuando acabe la situación de aprendizaje se pueda resolver las preguntas y comprobar si eran ciertas las ideas y las imágenes. Esta actividad durará **1 hora** empleando 15 minutos para el trabajo individual y 45 minutos para el grupal.

Actividad número 3.2: EL COLOR DETERMINA MI DESTINO. Nueva situación de aprendizaje por lo tanto cambio de grupos para seguir fomentando el trabajo colaborativo. Para establecer los grupos la actividad consistirá en que la tutora tendrá en su mano 25 tarjetas de colores con 5 colores distintos (azul, marrón, verde, naranja y rojo). Los alumnos por orden de lista se colocarán en fila y tendrá que ir hasta donde está la tutora barajando una por una las cartas (*cartas que por la parte inferior son blancas y por la parte superior tiene el color y que estarán boca abajo*) y el alumno cuando quiera dirá: “BASTA”, en ese momento la tutora parará y le dará la tarjeta que en ese momento se encuentre en la parte superior, el alumno mirará el color y se colocará en la zona de la clase donde vea un papel de ese color (*Las zonas son las siguientes: azul-pizarra, marrón- percheros, verde -ventanas, naranja-puerta entrada y rojo- mitad de la clase*) . Este procedimiento se repetirá hasta que todos los alumnos pertenezcan algún grupo. Una vez establecido los grupos la tutora y la PT los observará y si algún alumno ya ha trabajado con algún compañero lo dirá y entre ambos harán los cambios oportunos. Decir que los acneas también formarán parte de los grupos y estos los habrán elegido diciendo un número del 1 al 5 (*los colores asociados son los siguientes: 1-azul, 2- marrón,3- verde, 4- naranja, 5 rojo*). Cada número estará asociado a un color de los de antes y con el número que digan la PT les mandará al lugar de la clase donde corresponda ese color. Esta actividad durará **15 minutos**.

Actividad número 3.3: LOS PAPELES DEFINITIVOS. Esta actividad será la misma que hemos ido haciendo en las Situaciones de Aprendizaje anteriores. Los alumnos en sus grupos tendrán que establecer que papel va a desarrollar dentro del grupo y que cuya elección será la misma que en las situaciones anteriores. En primer lugar, la tutora volverá a decir en voz alta a todos los grupos los siguientes papeles y sus funciones: portavoz, 2 mediadores, coordinador y verificador. Una vez

conocidos los papeles y sus funciones, cada grupo se volverá a reunir y tendrá que volvérselos a distribuírseles (*los alumnos tendrán que buscar un papel que no hayan desarrollado en las anteriores Situaciones de Aprendizaje*)

. Cada grupo volverá a tener que seguir esta estructura:

1. Cada miembro del grupo elige un papel y tendrá defender y convencer de manera oral al resto porque sería bueno ese papel.
2. Una vez escuchadas todas las razones tendrá, el resto del grupo, que votar si le dan ese papel o no
3. Si en la votación sale mayoría que si se le da ese papel y si sale que no se le tienen que decir la razones de porque no y este tendrá que buscar otro papel y repetir los pasos anteriores.

Estos pasos se volverán a repetir para cada miembro del grupo. Si en estos pasos volviera haber algún problema la tutora actuará de mediadora y ella volverá a asignar los papales.

Una vez que todos los grupos tengan ya asignados los papeles un representante de cada grupo tendrá que volver a comunicar en alto la decisión para poderlos registrar.

Esta actividad **durará 1 hora.**

Al igual que ocurría en la segunda situación de aprendizaje aquí tampoco se hace actividad para establecer las normas del trabajo colaborativo, pero sí que se hace un pequeño repaso cuando los grupos van a comunicar a la tutora los papeles de cada miembro del grupo.

Actividad número 3.4: VIENE LA AUTORIDAD.

Seguimos conociendo el Ciberacoso para poderlo prevenir y que mejor actividad que recibir la visita del mayor especialista en Ciberacoso que la policía municipal. La actividad consistir en que la policía vendrá al aula a dar una pequeña charla sobre el Ciberacoso en general mediante una presentación interactiva y los alumnos en grupos tendrá que recoger información en un documento a ordenador que les sirva para poder hacer las próximas actividades. Esta actividad **durará 30 minutos.**

Actividad número 3.5. INRERROGAMOS A LA AUTORIDAD.

La información que ha contado la policía hay que consolidar la por lo tanto esta actividad consistirá en que por grupos tendrán que pensar 3 preguntas que quieran hacer a la policía sobre el Ciberacoso, pero sobre todo sobre la prevención de esta. Para ello cada integrante del grupo pensará una pregunta, la comentará en su grupo y una vez escuchadas todas las preguntas tendrán que escoger tres que les parezcan interesantes. Una vez seleccionadas tres integrantes de cada grupo (elegido por los grupos) las

dirán y el policía las irá respondiendo una por una las preguntas. Los otros dos alumnos restantes de grupo irán tomando apuntes de las respuestas que el policía va diciendo sobre las preguntas que se estén formulando. Hay que señalar que las preguntas se harán de una en una, y que los grupos no harán las tres seguidas sino primero una todos los grupos y luego la otra. También hay que indicar que los apuntes que recojan no solo serán de sus preguntas sino también de las preguntas de los demás.

Esta actividad **durará 30 minutos** dejando 15 minutos para hacer las preguntas y otros 15 para las respuestas.

Actividad número 3.6. CONOCEMOS EN PRIMERA PERSONA UN CASO REAL.

Conocer el Ciberacoso no solo tiene que ser un acto de terceros sino que también se puede conocer en primera mano por eso esta actividad consistirá en que venga al aula una víctima de Ciberacoso (misma edad pero de otro centro educativo) acompañada de su padre (**familia que se ha ofrecido voluntaria**) y que ambos nos cuente su testimonio de como vivieron esa situación padre e hija, como se dieron cuenta de que estaba sufriendo Ciberacoso, que consecuencias tuvo para ella esa situación , que hicieron para solucionar esa situación tanto ellos como la escuela y que consejos les puede dar como agentes implicado en un caso. Esta actividad dura **30 minutos**.

Actividad número 3.7. CONVERSAMOS CON ELLOS

Esta actividad tendrá los mismos pasos y será la misma que la actividad número 5 pero cambiando el protagonista y el número de pregunta que en este caso serán solo dos, una para la víctima y otra para el familiar. Además, los roles cambian. Las dos personas que antes recogieron información ahora será las personas que pregunten y las otras tres personas del grupo será las encargadas de recoger la información relevante de las contestaciones. Hay que señalar que las preguntas se harán de una en una, y que los grupos no harán las dos seguidas sino primero una todos los grupos y luego la otra. También hay que indicar que los apuntes que recojan no solo serán de sus preguntas sino también de las preguntas de los demás. Esta actividad durará **30 minutos** dejando **15 minutos para hacer las preguntas** y otros **15 para las respuestas**.

Actividad número 3.8. CREAMOS UN FOLLETO INFOMA-TIPO.

En la primera situación los alumnos por grupos buscaron información general sobre el Ciberacoso para poder responder a las preguntas del caso real que seleccionaron. En la segunda situación tuvieron que buscar información e

informarse en profundidad sobre los agentes que intervienen en el Ciberacoso. Llega la hora de conocer los tipos de Ciberacoso que existe y por eso vamos a realizar la siguiente actividad. Consistirá en que por grupos colaborativos tendrán que buscar en internet los tipos de Ciberacoso y entre todos los del grupo, tendrán que crear a través de la plataforma Genially un folleto informativo sobre los tipos de Ciberacoso con terminología en inglés. Quiero destacar que ese folleto será la base para la siguiente actividad. Esta actividad durará **2 días de 2 horas cada día**.

Actividad número 3.9. DEBATIMOS NUESTRAS POSTURAS. Es hora de que expresen su opinión sobre todo lo que han aprendido/ buscado del Ciberacoso. Esa es la razón de esta actividad. La actividad consistirá en que por parejas de grupos tendrán que debatir sobre una pregunta que la tutora hará. Los grupos tendrán que dar razones de manera alterna de porque defienden esa respuesta a esa pregunta. Una de las condiciones del debate es que todos los miembros del mismo grupo tienen que defender la misma respuesta, pero dando diferentes razones a su respuesta. Las preguntas están relacionadas con los tipos de Ciberacoso (**Ver Anexo 16**):

Cada día se debatirá una de esta pregunta quedando la distribución de esta manera:

- Día 1: Grupos 1 y 2 con la Primera pregunta
- Día 2: Grupos 2 y 3 con la Segunda pregunta
- Día 3: Grupos 3 y 4 con la Tercera pregunta
- Día 4: Grupos 4 y 5 con la Cuarta pregunta
- Día 5: Grupos 5 y 1 con la pregunta que ellos quieran y que no hayan respondido antes (o la segunda o tercer)

La estructura de la actividad será la siguiente:

- Los grupos piensan las respuestas y buscan diferentes razones entre todos.
- Una vez pensadas las respuestas dará comienzo el debate. Los grupos se situarán uno enfrente del otro y el resto de los compañeros alrededor de los grupos.
- Colocados todos en la sala se determina el orden de empiece para ellos los grupos tendrán que adivinar el número que está pensado la moderadora / del 1 al 10). El grupo que lo adivine empezará el debate.
- Una vez establecido el orden, la moderadora dirá en alto la pregunta y los grupos uno cada uno dirá su respuesta. Dicha la respuesta por turnos de uno irán cada grupo diciendo las razones de manera alternativa.
- Dichas todas las razones el debate habrá acabado.
- Mientras los grupos están debatiendo los grupos espectadores irán recogiendo ideas para la actividad final. Esas ideas las apuntarán en un documento que al final de la

	<p>situación de aprendizaje tendrán que subir a la plataforma de Teams.</p> <p>Esta estructura se repetirá con todas las preguntas.</p> <p>Por lo tanto, esta actividad durará 1 semana, pero cada día se utilizarán 20 minutos para que cada grupo establezca su respuesta y las razones, 10 minutos para colocación y ceremonia de empuje y 15 minutos para cada debate. Los 15 minutos restantes son para colocar clase y reflexión individual del debate.</p> <p>Actividad número 3.10: DEJAMOS CONSTANCIA DE NUESTRO TRABAJO EN LA NUBE. Una vez hecho el debate, cada grupo tendrá que subir a la plataforma de Teams los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El folleto informativo sobre los tipos de Ciberacoso que hay. • Un documento conjunto donde se refleje las preguntas que han sido seleccionadas tanto para el policía como para la víctima y su familia, las ideas que han recogido de las respuestas de ambas visitas y las razones e ideas de los debates. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un mapa conceptual elaborado por ellos previamente y de manera grupal donde reflejen de manera detallada como se ha trabajado, que papeles han asumido cada integrante, que parte ha hecho cada uno, que puntos fuertes tiene el equipo, que puntos débiles tiene el equipo y que problemas ha habido. Elaborado previamente a la subida de los documentos anteriores. <p>La duración de esta actividad será de 90 minutos porque será en esta actividad cuando realicen el mapa conceptual.</p>
TEMPORALIZACIÓN	<p>La realización de esta tercera situación será hará a lo largo del tercer trimestre el mes de mayo del 2023 y durará las tres últimas semanas de dicho mes.</p>
CONTENIDOS RELACIONADOS	<p>Para esta situación de aprendizaje se van a desarrollar tanto contenidos curriculares y como transversales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTENIDOS CURRICULARES. <ul style="list-style-type: none"> ❖ CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SOCIALES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura científica. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. - Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: educación emocional (habilidades intra e interpersonales), uso adecuado de dispositivos digitales y estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables (<i>este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje</i>) ▪ Tecnología y digitalización.

	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual) - Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sociedades y territorios. - Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos. (este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje) ❖ EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción, análisis y reflexión - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas y visuales. (este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje) - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experimentación, creación y comunicación. - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. <i>(este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje)</i> ❖ LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las lenguas y sus hablantes. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. ▪ Comunicación - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos. - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. <i>(este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje)</i> <p>❖ LENGUA EXTRANJERA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos. <i>(este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje)</i> - Léxico básico para el alumnado - Convenciones ortográficas básicas y elementales de uso común y significado asociados a los formatos y elementos gráficos. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita. <i>(este contenido está adaptado para esta situación de aprendizaje)</i> <ul style="list-style-type: none"> ● CONTENIDOS TRANSVERSALES. ● Las normas de convivencia ● La resolución pacífica de conflictos
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • La Inclusión de todos los alumnos • La autocrítica y autonomía personal • El respeto por el trabajo de los demás.
<p>EVALUACIÓN: CRITERIOS Y TÉCNICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Los criterios de evaluación que se van a tener en cuenta en esta situación de aprendizaje son: <ul style="list-style-type: none"> - Conoce en profundidad el Ciberacoso - Crea con toda la clase un decálogo con medidas de prevención ante el Ciberacoso - Elabora de manera grupal y a ordenador un folleto informativo sobre los tipos de Ciberacoso que existen. - Nombra entre todos al mediador del Ciberacoso y definir sus funciones. - Crea de manera grupal preguntas al policía y la víctima de Ciberacoso. - Recoge la información que cuentan la policía y la víctima de Ciberacoso. - Defiende de manera grupal y conjunta una postura ante una pregunta parar un debate. - Crea un mapa conceptual donde se refleje los pasos y las decisiones que ha tomado cada grupo para elaborar los productos finales - Sube los documentos con la información buscada. - Activa los conocimientos sobre los tipos de Ciberacoso que hayan podido buscar en la primera situación de aprendizaje. • TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. Y las técnicas de evaluación que se van a llevar a cabo son: <ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática por parte de la tutora y de la PT - Diario de la profesora apuntando aspectos de las observaciones tanto de ella como de la PT - Una lista de control en cada actividad - Una rubrica para evaluar los productos finales.
<p>RESULTADO O PRODUCTO PREVISTO</p>	<p>Como resultado final a esta situación de aprendizaje es la elaboración grupal de un cartel informativo (Ver Anexo 18) con diez consejos para prevenir el Ciberacoso con esta máxima; CONOCIMIENTO+ BUENAS PRÁCTICAS= PREVENCIÓN DEL CIBERACOSO. Además del cartel informativo también se va a establecer el papel de mediador del Ciberacoso, alumno de la clase que será votado por la mayoría de los alumnos de la clase y que su principal función será la de dar observar, dar aviso e incluso aconsejar a compañeros que estén en una situación de Ciberacoso o que sospechen. La actividad durará 2 horas.</p>

5.5 EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

En cada situación de aprendizaje aparecerá un apartado señalando la evaluación de esta, por lo tanto, en este punto vamos a reflejar los en los elementos que permitan la evaluación global de la propuesta, basándonos en los objetivos de esta. Para ellos señalaremos tres elementos: unos criterios de evaluación ligados a los objetivos, unos procedimientos o métodos que nos permitan obtener los resultados, y -como es lógico- unos criterios de éxito que nos señalen si hemos alcanzado el nivel mínimo aceptable en este proceso didáctico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE ÉXITO
Asesorar al tutor del aula con la tarea de prevención del Ciberacoso.	Será una lista de control donde la tutora señale el grado de atención por parte de la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.	A partir del número 8 siendo el 0 nada y el 10 totalmente, la maestra de Pedagogía terapéutica ha asesorado al tutor del aula en la tarea de prevención del Ciberacoso
Realizar las actividades de manera colaborativa para crear lazos afectivos-positivos entre los alumnos y ayudar a los acnéas.	Será una rúbrica en la que se muestra que los alumnos realizan las actividades de manera colaborativa para crear lazos afectivos entre ellos y también ayudan a los acnéas.	El 90 % observada la clase es decir 9 de cada de diez de los alumnos es capaz de realizar las actividades de manera colaborativa y además establecen lazos afectivos entre sus compañeros para así ayudar a los acnéas.
Utilizar diferentes fuentes y recursos para trabajar el Ciberacoso.	Será una rúbrica en la que se muestra que los alumnos utilizan diferentes fuentes y recursos para trabajar el Ciberacoso.	El 90 % observada la clase es decir 9 de cada de diez de los alumnos es capaz de utilizar dos o más fuentes y recursos para trabajar el Ciberacoso.
Conseguir que los alumnos desarrollen actitudes y hábitos positivos frente a las TIC.	Será una rúbrica en la que se muestra que los alumnos consiguen desarrollar actitudes y hábitos positivos frente a las TIC.	El 90 % observada la clase es decir 9 de cada de diez de los alumnos es capaz de desarrollar actitudes y hábitos positivos frente a las TIC
Trabajar el clima del aula mediante las actividades, las normas y las relaciones sociales entre los alumnos y con la tutora del aula	Será una rúbrica en la que se muestra que los alumnos trabajan el clima del aula mediante la realización de las actividades, cumpliendo las normas y teniendo	El 90 % observada la clase es decir 9 de cada de diez de los alumnos es capaz de trabajar el clima del aula mediante la realización de diferentes actividades, cumple las normas y tiene

	buenas relaciones sociales entre sus compañeros y con su tutora.	buenas relaciones sociales con sus compañeros y con su tutora.
--	--	--

Figura 7: Evaluación de la Intervención. Fuente: Elaboración propia

6.CONCLUSIONES

La intención principal de este trabajo ha sido desarrollar una propuesta de intervención asesorando al tutor del aula para que este haga conocedores a sus alumnos de los elementos principales del Ciberacoso y, si en un futuro vivencian o conocen en primera mano de una situación así, tenga herramientas suficientes para actuar o incluso sepan a quien deben pedir ayuda si fuera necesario.

He querido lograr este objetivo mediante actividades grupales colaborativas que impulsaran la motivación, la conexión y la participación de todo el alumnado empleando una herramienta didáctica motivadora e innovadora , como son las Situaciones de Aprendizaje, y dividiéndola en tres para que sea significativas para ellos cuestión importante en Educación Primaria.

Implantadas estos antecedentes, entiendo que las principales aportaciones de mi Trabajo de Fin de Grado son:

1. **Emplear las Situaciones de Aprendizaje como herramienta didáctica motivadora e innovadora para prevenir el Ciberacoso.** A lo largo del proceso de revisión bibliográfica y documental sobre el tema, he encontrado referencias y trabajos sobre el Acoso en general (en este sentido muy abundantes), sobre el Ciberacoso (ya que cuya prevalencia se desarrolla en la esta etapa incluso en la Secundaria) pero no he encontrado referencias que utilizaran las Situaciones de Aprendizaje como herramienta didáctica en la prevención del Ciberacoso en esta etapa de Educación Primaria.
2. **Constatar que la información referente a las Situaciones de Aprendizaje en la tarea de prevención del Ciberacoso en Educación Primaria es escasa** por lo que esta investigación se puede dar a conocer tanto a docentes, como a familias, como a otros profesionales para que puedan investigar, profundizar y obtener información con el fin de actuar sobre esta cuestión tan elemental para el bienestar

físico, mental y social del alumnado en esta etapa y en concreto con los más vulnerables como son los acneas.

3. **Crear diferentes Situaciones de Aprendizaje de aplicación directa en el aula de Educación Primaria en torno al Ciberacoso.** Mediante este modo, cualquier docente podría escógelas, adaptarlas a su contexto y llevarlas a cabo. Es decir, son Situaciones de Aprendizaje guías, flexibles que no requieren ser aplicadas en su totalidad y además se pueden mover en el tiempo. De esta manera cada docente pueda trabajar el aspecto que más le interese o el aspecto que más le preocupe en cualquier momento.
4. **Explicar, fundamentar y posteriormente sintetizar los principales rasgos del Acoso Escolar en primer lugar y, más concretamente, del Ciberacoso y hacer una comparativa entre ellos.** De ambos temas podemos indicar que existe mucha fundamentación al respecto pero en este trabajo se ha sintetizado la información relevante y además se ha hecho una comparativa entre ambos señalando su semejanzas y sus diferencias.

Como todo trabajo académico, existen una serie de limitaciones que a continuación me gustaría exponer con el propósito de abrir, a través de ellas, líneas de trabajo posteriores. En relación con las limitaciones tengo que señalar las siguientes:

1. En una situación ordinaria este Trabajo de Fin de Grado se hubiera podido poner en práctica completamente y de él se hubieran extraído una serie de resultados efectivos, unas aportaciones más claras y unas mejoras que hubiera plasmado en una propuesta didáctica corregida. Sin embargo al tratarse de una situación extraordinaria no he podido contar con un centro educativo para poder llevar a cabo mi intervención y simplemente me he tenido que conformar con una resultados esperados basados tanto en mi experiencia en las prácticas con actividades similares, en la experiencia de otros docentes con los que he trabajado y en la bibliografía en la que he fundamentado el trabajo.
2. Las situaciones de Aprendizaje son herramientas didácticas nuevas que propone esta la LOMLOE, que se ha implantado este curso 22/23 para los cursos impares de la educación Primaria y Secundaria, entre otros. Al tratarse de una nueva herramienta no he podido conocer en primera mano las ventajas e inconvenientes reales de implementar en el aula esta herramienta y, por lo tanto, no conozco el alcance de significatividad en el alumnado.

3. Por coherencia científica, he de señalar que en este momento no me encuentro en condiciones de afirmar si el diseño planteado debiera ser aplicado totalmente, o si pudiera ser suficiente su aplicación parcial, y en qué grado, o si requiere de ajustes, como indico, que me ha sido imposible realizar.
4. Un área de mejora que quiero destacar es la necesidad de realizar un diseño experimental, por ejemplo, un diseño pretest/posttest donde, en resumen, se trabajaría con dos grupos, uno sería el grupo experimental al cual se le aplicaría el tratamiento didáctico y el otro sería el grupo de control. Pero dicho diseño tendría que prolongarse en el tiempo porque al tratarse de un programa preventivo, los efectos/ resultado no serían evidentes hasta que no pasase meses o incluso años. Ambas líneas podrán acabar siendo objeto de un trabajo de fin de máster o incluso de una tesis doctoral.

Para acabar estas conclusiones, quisiera destacar los puntos fuertes del trabajo, que en resumen han sido los siguientes:

Como primer punto quiero resaltar la utilización de una nueva herramienta didáctica motivadora e innovadora como método preventivo del Ciberacoso. Como hemos explicado, las Situaciones de aprendizaje son herramientas nuevas que sirven para conseguir la prevención a través de actividades y metodologías colaborativas que se pueden llevar a la práctica.

En segundo lugar, me gustaría destacar que este trabajo es una propuesta de asesoramiento a la prevención del Ciberacoso a una tutora del aula a través de la maestra especialista en Educación Especial (con la especialidad docente de Pedagogía Terapéutica) donde todo el alumnado, acneae y no acneae, forma parte del proceso.

El tercer punto que quiero señalar es que, para la realización de la fundamentación teórica, he tenido que hacer una revisión minuciosa y completa, en la medida de mis conocimientos y posibilidades, de la bibliografía empleada, pues aunque es abundante sobre el Acoso y Ciberacoso, no hay una gran cantidad de material sobre las Situaciones de Aprendizaje.

Por último, me gustaría subrayar el factor de la propuesta de intervención ya que se trata de una propuesta sencilla y accesible, lo que facilita su replicación por parte de otros docentes en sus propios contextos.

Tras la realización de este trabajo he de decir que investigar sobre el Acoso Escolar y el Ciberacoso ha sido enriquecedor como docente y como persona, y me he dado cuenta de que es un problema cada vez más real en las aulas y que los maestros y maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica debemos actuar para erradicarlo ya que las consecuencias en el alumnado en algunos casos son gravísimas y más si se trata de alumnado vulnerable como son los acneas que sus consecuencias se multiplican.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICOS

- Almeida, A., Marinho, S., Esteves, C., Gomes, S. y Correia, I. (2008). Virtual but not less real: A study of cyber bullying and its relations with moral disengagement and empathy. Paper presentado al 20th Biennial En Calmaestra, J (2012) p. 108 <https://www.researchgate.net/publication/230874373>
- Arufe, V. (2022). ¿Qué son y cómo diseñar situaciones de aprendizaje? Blog. Educación 3.0. <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/disenar-situaciones-de-aprendizaje/>
- Asensi, J. (2003). La violencia en las instituciones escolares. En Hernández, R.M y Saravia, M.Y (2016), p.36. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apsicologia/article/view/873
- Avilés, J. M. (2006a). Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela. <http://hdl.handle.net/11162/61228>
- Avilés, J. M. (2010). Éxito escolar y ciberbullying. Boletín de Psicología, 98, p.73-85. <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N98-5.pdf>
- Avilés, J.M. (2002). Intimidación y maltrato entre el alumno. En Hernández, R.M y Saravia, M.Y. (2016). p 35. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apsicologia/article/view/873
- Bryce, J. y Klang, M. (2009). “Young people, disclosure of personal information and online privacy: Control, choice and consequences. Information Security Technical Report, 14 (3), p. 160-166 <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1363412709000429?via%3Dihub>
- Buelga, S., Cava, M. J. y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: “Victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet”. Psicothema, 22(4), p. 784-789. <https://www.psicothema.com/pdf/3802.pdf>
- Cabezas, H. (2007). Detección de conductas agresivas “bullyings” en escolares de sexto a octavo año, en una muestra costarricense. En Hernández, R.M. y Saravia, M.Y. (2016), p. 33. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apsicologia/article/view/873

- Calmaestra, J., Ortega, R, Y Mora-Merchán, J.A. (2008): “Las TIC y la convivencia. Un estudio sobre las formas de acoso en el ciberespacio”. *Investigación en la Escuela*, 64, p. 93-104 . <https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/7171/6315>
- Calmaestra, J., Rodríguez-Hidalgo, A. J. y Ortega, R. (2012). Use of information and communication technology (ICT) and their relationship with cyberbullying. <https://www.researchgate.net/publication/230874373>
- Cardoso Rodriguez, E y Lama Gutiérrez, C. (2018). Bullying y Cyberbullying: comparativa entre centro de Mairena del Alcor y Coria del Rio (Tesis posgrado). Universidad de Sevilla. Facultad de ciencias de la educación, España. p 1-93. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/82916/CARDOSO%20RODRIGUEZ%2c%20ESTEFANIA%20TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castells, P. (2007). Escuela de tortura. Víctimas y matones. Claves para afrontar la violencia en niños y jóvenes (p 73-102). Ediciones Ceac (original publicado en 2007)
- Castro Santander, A. (2007). Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral. <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/39/39CASTRO-SANTANDER-Alejandro-Cap-3-El-acoso-escolar.pdf>
- Chisholm, J. F. (2006). Cyberspace violence against girls and adolescent females. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1087, p. 74-89. <https://doi.org/10.1196/annals.1385.022>.
- Collell, J., y Escudé, C. (2006). El acoso escolar: un enfoque psicopatológico. En Hernández, R.M. y Saravia, M.Y. (2016), p. 36 https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apsicologia/article/view/873
- Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. e: <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-2.pdf>
- Decreto 5/2018, 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-5-2018-8-marzo-establece-modelo-orientacion-educati>

- Dehue, F., Bolman, C. y Vollink, T. (2008). Cyberbullying: Youngsters' experiences and parental perception. *CyberPsychology & Behavior*, 11(2), 217-223. En Calmaestra, J (2011) p. 108 <https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/7171/6315>
- Díaz-Aguado, M.J. (2004). Violencia en la escuela. Por qué se produce la Violencia escolar y cómo prevenirla. En Hernández, R.M. y Saravia, M.Y. (2016), p.33 https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apsicologia/article/view/873
- Dowsett, C.H., Houston, A. y Times, A. (2008). Structural and process features in three types of child care for children from high and low income families. *Early Childhood Research Quarterly*, (23), p. 69-93. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2710846/#abstract-1title>
- Enríquez Villota, M.F. y Garzón Velásquez, F. (2015). El Acoso Escolar. *Saber, Ciencia y Libertad*, 10(1), p.219-233. *Enseñanza de CC. OO de Andalucía*, 5, p.1-6. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/983/767>
- Farrington, D. P. (1993). Understanding and Preventing Bullying. *Crime and Justice*, 17, 381–458. <http://www.jstor.org/stable/1147555>
- Feo Mora, R. (2018). Diseño de situaciones de Aprendizaje centras en el aprendizaje estratégico. *Tendencias pedagógicas*, 31, p.187-206 https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680842/TP_31_14.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ferro, J.M. (2013). Acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. Ed. Formación Alcalá, S. L (Original publicado en 2013).
- Finkelhor, D., Mitchell, K. J. y Wolak, J. (2000). Online victimization: A report on the nation's youth. (Report): National Center for Missing and Exploited Children. <https://www.ojp.gov/pdffiles1/Digitization/188393NCJRS.pdf>
- Fitzpatrick, K., M., Dulin, A. J. y Piko, B. F. (2007). Not just pushing and shoving: School bullying among African American adolescents. *Journal of School Health*, 77(1), p.16-22. <https://doi.org/10.1111/j.1746-1561.2007.00157.x>
- Gámez-Guadix, M., Orue, I., Smith, P. K. y Calvete, E. (2013). Longitudinal and reciprocal relations of cyberbullying with depression, substance use, and problematic internet use among adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 53(4), p. 446-452. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2013.03.030>

- Garaigordobil, M y Oñederra, J.A, (2010). La violencia entre iguales. En Hidalgo Rípoldas, L. (2016). p.4.
<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4256/HIDALGO%20RIPODAS%20LEIRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: Una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), p. 233-254:
<https://www.researchgate.net/publication/268810981>
- Gini, G. (2008). Associations between bullying behaviour, psychosomatic complaints, emotional and behavioural problems. *Journal of Paediatrics and Child Health*, 44(9) p.492-497. <https://doi.org/10.1111/j.1440-1754.2007.01155.x>
- Gini, G. y Pozzoli, T. (2009). Association between bullying and psychosomatic problems: a meta-analysis. *Pediatrics*, 123(3), p. 1059-1065. <https://doi.org/10.1542/peds.2008-1215>
- Gonzales, V., Gonzales, R., y López, A. (2011). Diseño de Situaciones de Aprendizaje que Potencien Competencias Profesionales en la Enseñanza Universitaria. *Revista de Formación del Profesorado e Investigación Educativa*, 24 (1), p. 121 – 134..
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3844478.pdf>
- González Pozuelo, F. (2007) Violencia y acoso en los/as escolares extremeños/as: Vías de Solución. *Campo Abierto*, 26(2) p. 27-46.
https://dehesa.unex.es:8443/bitstream/10662/14739/1/0213-9529_26_2_27.pdf
- Hernández de Frutos, T. y Brigid O'Reilly (2016), M. Investigación sobre la delincuencia y el bullying escolar en España. *Teoría, evolución y tendencias (Ed.)*, Tirant humanidades. (Obra publicada en 2016)
- Hernández Prados, M.A. (2006). Cyberbullying: Una auténtica realidad. *Memorias III Congreso Online Observatorio para la sociedad*. Celebrado del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2006. 16
<http://www.cibersociedad.net/congres2006/gts/comunicacio.php?id=925&llengua=es>
- Hernández, R.M y Saravia, M.Y. (2016). Generalidades del acoso escolar: Una revisión de concepto. *Revista de Investigación y Apuntes Psicológicos*, 1(1) p.30-40.
https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apsicologia/article/view/873

- Hidalgo Ripoldas, L. (2016). Previniendo el acoso escolar desde la etapa de educación Infantil. (Tesis de Pregrado). Universidad Internacional de La Rioja, Facultad de Educación, España p.1-63.
<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4256/HIDALGO%20RIPODAS%20LEIRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hinduja, S. y Patchin, J. W. (2008b). Personal information of adolescents on the Internet: A quantitative content analysis of MySpace. *Journal of Adolescence*, 31(1), p. 125–146. <https://www.researchgate.net/publication/6232464>
- Hinduja, S. y Patchin, J. W. (2009). *Bullying beyond the schoolyard: Preventing and responding to cyberbullying*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications. (Original publicado en 2009)
- Hoff, D. L. y Mitchell, S. N. (2009). Cyberbullying: Causes, Effects, and Remedies. *Journal of Educational Administration*, 47(5), p. 652-665.
<https://doi.org/10.1108/09578230910981107>
- Huang, Y.-y. y Chou, C. (2010). An analysis of multiple factors of cyberbullying among junior high school students in Taiwan. *Computers in Human Behavior*, 26(6), p.1581–1590. <https://www.researchgate.net/publication/223209072>
- INTECO. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2009). Guía legal sobre cyberbullying y grooming. Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO. 2009
http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/manuales_es/guiaManual_groming_ciberbullying En Garaigordobil, M (2011). p.5
<https://www.researchgate.net/publication/268810981>
- IV Informe Anual sobre Convivencia y Acoso Escolar (2020). Comunidad de Madrid.:
http://www.infocoponline.es/pdf/IV%20INFORME%20ACOSO%20ESCOLAR_2018-19_Obsv.pdf
- Jackson, C. (2006). E-Bully. *Teaching Tolerance*.
<http://www.tolerance.org/teach/magazine/index.jsp>
- Jankauskiene, R., Kardelis, K., Sukys, S. y Kardeliene, L. (2008). Associations between school bullying and psychosocial factors. *Social Behavior and Personality*, 36(2), p.145-162. <https://doi.org/10.2224/sbp.2008.36.2.145>

- Jencks, C. y Mayer, S. (1990). The social consequences of growing up in a poor neighbourhood. Inner-city poverty in the United States, p.111-186
<https://nap.nationalacademies.org/read/1539/chapter/6#185>
- Juvonen, J. y Gross, E. F. (2008). Extending the school grounds? - Bullying experiences in cyberspace. Journal of School Health, 78(9), p. 496-505
<https://doi.org/10.1111/j.1746-1561.2008.00335.x>
- König, A., Gollwitzer, M. y Steffgen, G. (2010). Cyberbullying as an Act of Revenge? Australian Journal of Guidance and Counselling, 20, (2), p.210-244.
<https://doi.org/10.1375/ajgc.20.2.210>
- Kowalski, R. M. y Limber, S. P. (2007). Electronic Bullying Among Middle School Students. Journal of Adolescent Health, 41(6), p. 22-30.
<https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.08.017>
- Kowalski, R. M. y Limber, S. P. (2013). Psychological, physical, and academic correlates of cyberbullying and traditional bullying. Journal of Adolescent Health, 53, p. 13-20.
<https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2012.09.018>
- Kowalski, R. M., Limber, S. P. y Agatston, P. W. (2008). Cyber Bullying: Bullying in the Digital Age. Malden, MA: Blackwell Publishing.
[https://www.scirp.org/\(S\(351jmbntvnsjt1aadkposzje\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1931879](https://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjt1aadkposzje))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1931879)
- Legue P, Maguendo A. (2013). Quienes participan en el Bullying. En Enríquez Villota, M.F y Garzón Velásquez, F. (2015), p 224.
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/983/767>
- Leventhal, T. y Brooks-Gunn, J. (2000). The neighborhoods they live in: The effects of Neighborhoods residence on child and adolescent outcomes. Psychological Bulletin, (126), p.309-337. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.126.2.309>
- Li, Q. (2008). A Cross-Cultural Comparison of Adolescents' Experience Related to Cyberbullying. Educational Research, 50(3), p. 223-234.
<https://doi.org/10.1080/00131880802309333>
- Lorenz K. (1989). Sobre la agresión: el pretendido mal. Ed. Siglo XXI. (Original publicado en 1971)

- Martínez, J.A. (2017). Acoso escolar: Bullying y Cyberbullying. Ed. Bosch Editor. Original publicado en 2017)
- Mason, K. L. (2008). Cyberbullying: A Preliminary Assessment for School Personnel. *Psychology in the Schools*, 45(4), p. 323-348. <https://doi.org/10.1002/pits.20301>
- Mora-Merchán, J. A. (2008). Cyberbullying: un nuevo reto para la convivencia en nuestras escuelas. *Información psicológica*, 94, p. 60-70 <https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/239/193>
- Morin, A. (2022). Hitos del desarrollo en estudiantes de cuarto y quinto grado. Understood. (blog). <https://www.understood.org/es-mx/articles/developmental-milestones-for-typical-fourth-and-fifth-graders>
- Nansel, T. R., Overpeck, M., Pilla, R. S., Ruan, W. J., Simons-Morton, B. y Scheidt, P. (2001). Bullying behaviors among US youth: Prevalence and association with psychosocial adjustment. *Journal of American Medical Association*, 285(16), p. 2094-2100. <https://doi.org/10.1001/jama.285.16.2094>
- Nocentini, A., Calmaestra, J., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Ortega, R. y Menesini, E. (2010). Cyberbullying: Labels, behaviours and definition in three European countries. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 20(2), p. 129-142. <https://doi.org/10.1375/ajgc.20.2.129>
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools: bullies and whipping boys*. Ed. Washington, Hemisphere. (Original publicado en 1978)
- Olweus, D. (1986). *Mobbning: vad vi vet och vad vi kan göra*. Ed. Liber. (Original publicado en 1986)
- Olweus, D. (1993). Bullying at school: What we know and what we can do. *British Journal of Educational Studies*, 42(4), 403–406. <https://doi.org/10.2307/3121681>
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Ed. Morata. (Original publicado en 1998)
- Olweus, D. (2006). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. En Hernández, R.M y Saravia, M.Y. (2016), p.36 https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apsicologia/article/view/873

- Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-1054-2012-5-diciembre-regula-organizacion-funcion>
- Orden EDU/978/2012 de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-987-2012-14-noviembre-regula-organizacion-funcion>
- Ortega, R. (1992). Violence in Schools. Bully-victims problems in Spain. Presentado en 5th European Conference on Developmental Psychology, Sevilla. [https://www.scirp.org/\(S\(351jmbntvnsjt1aadkposzje\)\)/reference/referencespapers.aspx?referenceid=2419106](https://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjt1aadkposzje))/reference/referencespapers.aspx?referenceid=2419106)
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2003). La violencia escolar. En Enríquez Villota, M.F y Garzón Velásquez, F. (2015), p. 226 <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/983/767>
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. A. (1998). El problema del maltrato entre iguales. Cuadernos de Pedagogía, 270, p. 46-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=36415>
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. A. (2008). Cyberbullying. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 8(2), p.183-192. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/70683/estrategias_afrontamiento_sentimientos.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. A. (2008a). Cyberbullying. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 8(2), 183-192 En Calmaestra, J (2011) p. 108 <https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/7171/6315>
- Patchin, J. W. y Hinduja, S. (2006). Bullies move beyond the Schoolyard: A preliminary look at cyberbullying. Youth violence and juvenile justice, 4(2), p. 148-169. <https://doi.org/10.1177/1541204006286288>
- Piluca, P. (2019). “Características psicoevolutivas de los niños de once años.” El pupitre de pilu. (blog). <https://www.elpupitredepilu.com/2021/10/19/caracteristicas-psicoevolutivas-de-los-ninos-de-once-anos/>

Piraval, M., Morales. B., y Gutiérrez. M. (2013). Situaciones de Aprendizaje, Pautas Metodológicas Para el Desarrollo de Competencias en el Aula. Guatemala: dirección General de Currículo. En Feo Mora, R. (2018) p. 197 https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680842/TP_31_14.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pornari, C. y Wood, J. (2010). Peer and cyber aggression in secondary school students: The role of moral disengagement, hostile attribution bias, and outcome expectancies. *Aggressive Behavior*, 36(2), p.81-13. <https://doi.org/10.1002/ab.20336>

Presentación del informe sobre la convivencia escolar en Castilla y León correspondiente al curso 2011-2012. La convivencia escolar a partir del análisis de los datos reflejados por los centros. XII Pleno del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León. 5 de febrero de 2013 Recuperado de: <https://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es/observatorio-convivencia-escolar/informes-convivencia-escolar>.

Presentación del informe sobre la convivencia escolar en Castilla y León correspondiente al curso 2009-2010. X Pleno del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León. 23 de noviembre de 2010. <https://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es/observatorio-convivencia-escolar/informes-convivencia-escolar>.

Presentación del informe sobre la situación de la convivencia escolar en Castilla y León. Curso 2018-2019. Reunión del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León (sección de convivencia escolar).14 de febrero de 2020. <https://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es/observatorio-convivencia-escolar/informes-convivencia-escolar>.

Presentación del informe sobre la situación de la convivencia escolar en castilla y león. Curso 2017-2018. Reunión del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León (sección de convivencia escolar).16 de noviembre de 2018. <https://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es/observatorio-convivencia-escolar/informes-convivencia-escolar>

Presentación del informe sobre la situación de la convivencia escolar en castilla y león. Curso 2016-2017. Reunión del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León (sección de convivencia escolar).13 de diciembre del 2017.

<https://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es/observatorio-convivencia-escolar/informes-convivencia-escolar>.

Presentación del informe sobre la situación de la convivencia escolar en castilla y león. Curso. 2015-2016 Reunión del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León (sección de convivencia escolar).14 de diciembre de 2016. <https://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es/observatorio-convivencia-escolar/informes-convivencia-escolar>.

Presentación del informe sobre la situación de la convivencia escolar en castilla y león. Curso 2013-2014 Reunión del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León (sección de convivencia escolar).11 de febrero de 2015. <https://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es/observatorio-convivencia-escolar/informes-convivencia-escolar>.

Presentación del informe sobre la situación de la convivencia escolar en castilla y león. Curso 2013-2014 Reunión del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León (sección de convivencia escolar). 28 de octubre de 2022. <https://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es/observatorio-convivencia-escolar/informes-convivencia-escolar>

Raskauskas, J. y Stoltz, A. D. (2007). Involvement in Traditional and Electronic Bullying Among Adolescents. *Developmental Psychology*, 43(3), p. 564-575. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.43.3.564>

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-3296>

Roland, E. y Munthe, E. (1989). *Bullying, an international perspective*. Londres: David Fulton. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.43.3.564>

Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Kaukiainen, A. (1996). Bullying as a Group Process: Participant Roles and Their Relations to Social Status Within the Group. *Aggressive Behavior*, 22(1), p. 1-15. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1098-2337\(1996\)22:1<1::AID-AB1>3.0.CO;2-T](https://doi.org/10.1002/(SICI)1098-2337(1996)22:1<1::AID-AB1>3.0.CO;2-T)

- Servance, R. L. (2003). Cyberbullying, cyber-harassment, and the conflict between schools and the first amendment. *Wisconsin Law Review*, 2003(6), 1213-1244. En Calmaestra, J (2012) p. 108. <https://www.researchgate.net/publication/230874373>
- Shariff, S. (2005). Cyber-dilemmas in the New Millennium. *McGill Journal of Education*, 40(3), p. 457-477. <https://mje.mcgill.ca/article/view/586/468>
- Shariff, S. y Johnny, L. (2007). Cyber-libel and cyber-bullying: Can Schools Protect Student Reputations and Free-expression in Virtual Environments? *Education & Law Journal*, 16(3), p.307-342. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/cyber-libel-bullying-can-schools-protect-student/docview/213006049/se-2>
- Sitúate, 2019. Orientaciones para la elaboración de las Situaciones de Aprendizaje. *Revista Digital Situaciones de Aprendizaje*. (Blog). <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/sa/que-es-situate/orientaciones-sa/>
- Slonje, R. y Smith, P. K. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying? *Scandinavian Journal of Psychology*, 49(2), p. 147-154. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9450.2007.00611.x>
- Smith, P. K. y Monks, C. P. (2008). Concepts of bullying: Developmental and cultural aspects. *International Journal of Adolescent Medicine and Health*, 20(2), p. 101-112. <https://doi.org/10.1515/IJAMH.2008.20.2.101>
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M. y Tippett, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in Cyberbullying (Research Brief No. Brief No: RBX03-06): Anti-Bullying Alliance <https://core.ac.uk/download/pdf/186736273.pdf>
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 49(4), 376-385. En Calmaestra, J (2012) p. 108. <https://www.researchgate.net/publication/230874373>
- Smith, P.K. (2000). What good schools can do about bullying. *Childhood*, 7, p. 193-212. <http://chd.sagepub.com/cgi/content/abstract/7/2/193>
- Steffgen, G., Vandebosch, H., Völlink, T., Deboutte, G. y Dehue, F. (2010). Ciberacoso en los países del BENELUX: primeros hallazgos y formas de abordar el

- problema. Acoso cibernético. Una comparación entre países, 35-54.
https://www.academia.edu/download/46547267/Cyberbullying_in_the_Benelux-Countries_F20160616-17032-22kfa3.pdf
- Suler, J. (2004). The Online Disinhibition Effect. *CyberPsychology & Behavior*, 7(3), p.321-326. <http://drleannawolfe.com/Suler-TheOnlineDisinhibitionEffect-2004.pdf>
- Tresca, M. (1998). The Impact of Anonymity on Disinhibitive Behavior Through Computer-Mediated Communication. Tesis de Máster Michigan State University, Michigan. <https://d.lib.msu.edu/etd/27245>
- Twyman, K., Saylor, C., Taylor, L. A. y Comeaux, C. (2010). Comparing children and adolescents engaged in Cyberbullying to matched peers. *CyberPsychology & Behavior*, 13(2), p. 195-199. <https://scholar.archive.org/work/2skudfhgdzdfhehzmzqjird5m4/access/wayback/http://pdfs.semanticscholar.org/f0b9/b0a63d97ff441591956c17cf5327dcca106a.pdf>
- Vallina, N. Á. (2011). Niveles de concreción curricular. *Pedagogía Magna*, (10), 151-158. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3628301.pdf>
- Vandebosch, H. y Van Cleemput, K. (2008). Defining cyberbullying: A qualitative research into the perceptions of youngsters. *CyberPsychology & Behavior*, 11(4), p.499-503. <https://doi.org/10.1089/cpb.2007.0042>
- Vandebosch, H. y Van Cleemput, K. (2009). Cyberbullying among youngsters: Profiles of bullies and victims. *New Media and Society*, 11(8), p. 1349-1371. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1461444809341263>
- Willard, N. (2004). I can't see you- you can't see me. How the Use of information and Communication Technologies Can Impact Responsible Behavior. <https://www.embracecivility.org/wp-content/uploadsnew/youcantseeme.pdf>
- Willard, N. (2005). Educator's Guide to Cyberbullying and Cyberthreats. Center for Safe and Responsible Use of the Internet. p.1- 10. <https://cdn.ymaws.com/www.safestates.org/resource/resmgr/imported/educatorsguide.pdf>
- Williams, K. R. y Guerra, N. G. (2007). Prevalence and Predictors of Internet Bullying. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), p. 14-21. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.08.018>

- Wolak, J., Mitchell, K. J. y Finkelhor, D. (2007). Does Online Harassment Constitute Bullying? An Exploration of Online Harassment by Known Peers and Online-Only Contacts. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), p.51-58. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.08.019>
- Ybarra, M. L. y Mitchell, K. J. (2004a). Youth engaging in online harassment: associations with caregiver–child relationships, Internet use, and personal characteristics. *Journal of Adolescence*, 27(3), p. 319-336. https://dev.innovativepublichealth.org/wp-content/uploads/2004/06/JOA_youth_engaging_in_online_harassment.pdf
- Ybarra, M. L. y Mitchell, K. J. (2004b). Online aggressor/targets, aggressors, and targets: A comparison of associated youth characteristics. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 45(7), p. 1308-1316. <https://www.unh.edu/ccrc/sites/default/files/media/2022-03/online-aggressors-victims-and-aggressorvictims-a-comparison-of-associated-youth-characteristics.pdf>
- Ybarra, M. L., y Mitchell, K.J. (2004): Online aggressor/targets, aggressors, and targets: a comparison of associated youth characteristics *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45, 1308-1316. <https://www.unh.edu/ccrc/sites/default/files/media/2022-03/online-aggressors-victims-and-aggressorvictims-a-comparison-of-associated-youth-characteristics.pdf>

8. ANEXOS

ANEXO 1: RUTINA DE PENSAMIENTO ACTIVIDAD 1.1

TEAMS	MOODEL	CORREO ELECTRÓNICO
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-

ANEXO 2: CUESTIONARIO ACTIVIDAD 1.4

1. ¿Qué color eliges?

- a.  b.  c.  d.  e. 

2. ¿Qué estación del año prefieres?

- a. Primavera
b. Verano.
c. Otoño
d. Invierno

e. Ninguno

3. ¿Cuál es tu comida preferida?

a. La Pizza

b. El helado

c. El chocolate

d. La lechuga

e. Las hamburguesas

4. ¿Dónde prefieres ir en verano?

a. A la playa

b. b. A la montaña.

c. c. Al pueblo

d. A un campamento.

e. A un balneario

ANEXO 3: FICHA DE LA ACTIVIDAD 1.5

PAPEL O ROL	NOMBRE DEL INTEGRANTE
Coordinador	-
Portavoz	-
Mediador	-
Mediador	-
Verificador	-

**ANEXO 4: CARTULINA PARA COMPLETAR LAS
NORMAS ACTIVIDAD 1.6**

NORMAS

1-

2-

3-

4-

5-

6-

7-

8-

9-

10-

ANEXO 5: FICHA DE LA ACTIVIDAD 1.7

ELEMENTOS	RESPUESTA
Caso Real	-
Agente/ es implicados	-
Tipo/os	-
Causas	-
Consecuencias	-

ANEXO 6: MAPA MUNDIAL PARA ACTIVIDAD 1.8



FUENTE: Banco de imágenes de Google

ANEXO 7: CARTULINA ACTIVIDAD 2.1

IDEAS VERDADERAS	IDEAS FALSAS
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-

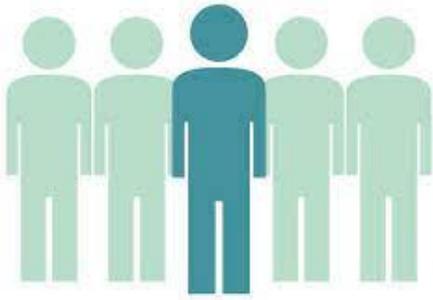
ANEXO 8. PISTAS ACTIVIDAD 2.2



FUENTE: Banco de imágenes de Google



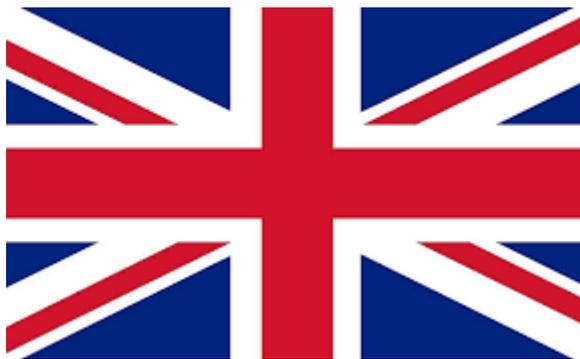
FUENTE: Banco de imágenes de Google



FUENTE: Banco de imágenes de Google



FUENTE: Banco de imágenes de Google



FUENTE: Banco de imágenes de Google



FUENTE: Banco de imágenes de Google

ANEXO 9: ADIVINAZAS ACTIVIDAD 2.2

1. Colgada en la pared me tienen y con la tiza me hieren. ¿QUIÉN SOY?
2. En un rincón de la clase estoy, donde yo estoy colocada, acudes con los papeles que no te sirven de nada. ¿QUIÉN SOY?
3. Cuatro patas tiene, así como asiento de ella me levanto y en ella me siento ¿QUIEN SOY?
4. Horizontal me hayo y sujetar los abrigos es mi función. ¿QUIÉN SOY?
5. Por mi entra toda la luz para que tu puedas aprender y además me puede poner del revés, ¿QUIÉN SOY?
6. Cuatro patas tengo, apoyas los libros e incluso tus apuntes. La madera es mi mejor amiga y junto a la silla formamos una buena alianza. ¿Quién soy?
7. Vengo y voy, voy y vengo dejando blanco lo que era negro. ¿QUIÉN SOY?
8. A una pared arrimado estoy siempre hecho un atlante, no voy atrás ni adelante, de muchos cuerpos cargo, parezco en fuerza un gigante. ¿QUIÉN SOY?
9. Golpe va y golpe viene y en mi puesto me mantengo. ¿QUIÉN SOY?
10. Hojas tengo sin ser árbol, soy como el cielo también; pero en mi seno se encuentran los santos y las fiestas que seguro estas deseando cumplir. ¿QUIEN SOY?
11. Colgada en la pared estoy, pero la tiza no es mi amiga, la red es mi fuente de alimentación que siempre esta lista y cuando quieras utilizarme un botón será suficiente para activarme. ¿QUIEN SOY?
12. No tiene patas, pero se mueve, solo te utiliza en el ordenador y mi mano lo mueve ¿QUIEN SOY?

ANEXO 10: CUESTIONARIO ACTIVIDAD 2.3

1. ¿Qué color eliges?

- a.  b.  c.  d.  e. 

2. ¿Qué quieres ser de mayor?

- a. Policía
- b. Médico.
- c. Ganadero
- d. Político
- e. Jueza

3. ¿Cuál es tu animal preferido?

- a. El Gato
- b. El Perro
- c. El Elefante
- d. El Oso Panda
- e. El Delfín

4. ¿A dónde te gustaría viajar?

- a. A Estados Unidos
- b. A Italia
- c. A Francia

d. A Grecia

e. Quedarte en España

ANEXO 11: FICHA ACTIVIDAD 2.4

PAPEL O ROL	NOMBRE DEL INTEGRANTE
Coordinador	-
Portavoz	-
Mediador	-
Mediador	-
Verificador	-

ANEXO 12: FICHA ACTIVIDAD 2.5

TIPO DE AGENTES	NOMBRE DEL INTEGRANTE
Agresor	-
Víctima	-
Espectador Neutro	-
Espectador amigo de la Víctima	-
Espectador amigo del Agresor	-

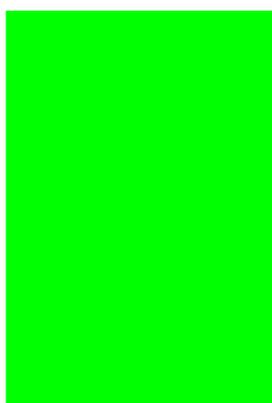
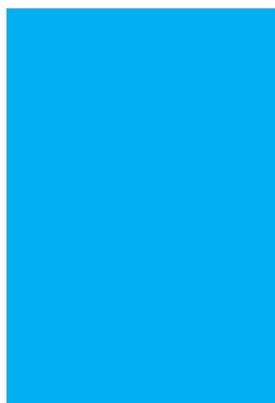
ANEXO 13: EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2.11

Valora esta representación de 0 a 10:										
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Apunta aspectos relacionados con el Ciberacoso: (fallos, ideas nuevas que hayas aprendido, ideas importantes)										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										
-										

ANEXO 14: FICHA ACTIVIDAD 3.1

INTRUCCIONES	RESPUESTA
3 PREGUNTAS	- - -
2 IDEAS	- -
1 IMÁGEN	-

ANEXO 15: CARTAS ACTIVIDAD 3.2



ANEXO 16: FICHA ACTIVIDAD 3.3

PAPEL O ROL	NOMBRE DEL INTEGRANTE
Coordinador	-
Portavoz	-
Mediador	-
Mediador	-
Verificador	-

ANEXO 17: PREGUNTAS ACTIVIDAD 3.9

1. ¿Qué tipo de ciberacoso es más grave y dañino para la víctima?
2. ¿Qué tipo de ciberacoso es más fácil para prevenir?
3. ¿Qué tipo de ciberacoso es más fácil de ejecutar para la víctima?
4. ¿En qué tipo de ciberacoso, los espectadores tienen más peso?

ANEXO 18: CARTEL CON EL DECÁLOGO DE PREVENCIÓN.

DECÁLOGO DE NORMAS DE PREVENCIÓN DEL CIBERACOSO

CONOCIMIENTO+ BUENAS PRÁCTICAS= PREVENCIÓN DEL CIBERACOSO

- 1°-
- 2°-
- 3°-
- 4°-
- 5°-
- 6°-
- 7°-
- 8°-
- 9°-
- 10°-